

ENFERMERÍA

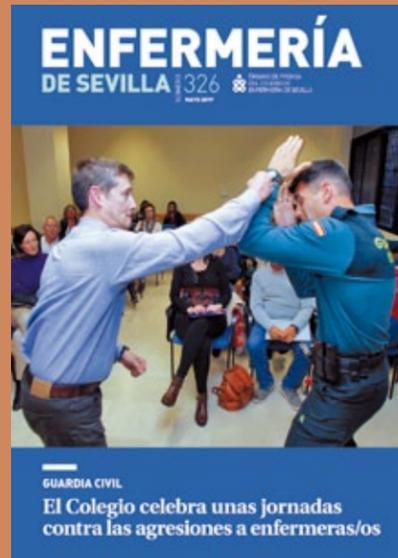
DE SEVILLA NÚMERO 326
MAYO 2019

ÓRGANO DE PRENSA
DEL COLEGIO DE
ENFERMERÍA DE SEVILLA



GUARDIA CIVIL

**El Colegio celebra unas jornadas
contra las agresiones a enfermeras/os**



Órgano de prensa del Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
FUNDADO EN 1864

Mayo 2019
Año XXXII. Número 326

EDITA Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M^a Rueda Segura
SUBDIRECTORA M^a del Pilar Cordero Ramos
DIRECTOR TÉCNICO Francisco Baena Martín
JEFA DE REDACCIÓN Nadia Osman García

REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03
PÁGINA WEB www.colegioenfermeriasevilla.es
CORREO ELECTRÓNICO colegio@decoes.es

MAQUETACIÓN
Juan José Sánchez Cotes

IMPRESIÓN
Tecnographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla.
TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/1987
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



← Disfruta de todas tus revistas en versión PDF

- 03 Editorial
- 05 Mesa de trabajo de autocuidado
- 06 Fue noticia
- 07 Enfermeras gestoras de casos
- 08 Reunión de trabajo entre el CAE y la viceconsejera de Salud
- 10 Oferta formativa
- 14 Entrevista: Pablo Martínez Perejón, Accésit del 'XXXIV Certamen de Enfermería Ciudad de Sevilla'
- 16 La provincia
- 17 Yara Prieto, matrona del Hospital Virgen de Valme distinguida en los Premios Meridiana
- 19 En imágenes
- 20 Jornadas agresiones en el Colegio de Enfermería de Sevilla
- 25 Los alumnos San Juan de Dios visitan el Colegio de Enfermería de Sevilla
- 29 Campaña para que dos enfermeras austriacas consigan el premio Nobel de la Paz
- 30 Antonio José Díaz Rúa, enfermero en Irlanda
- 35 2020, 'Año de las enfermeras'
- 37 Becas
- 38 Internacional

En busca de una ruta de salida

El mes de abril nos ha dejado la puesta en marcha de un plan de choque contra las listas de espera y que se desarrollará hasta final de año. Esperamos que la demanda quirúrgica y de asistencia en consultas, así como la realización de pruebas diagnósticas, se resuelvan de manera satisfactoria sin que suponga un esfuerzo extra por los profesionales sanitarios, puesto que llevamos años arrimando el hombro para que la sanidad andaluza esté en cabeza a pesar del gran déficit presupuestario. Quirófanos a pleno rendimiento en horario de mañana y tarde, e incluso actividad sanitaria desarrollada durante todo el día, sábados incluidos, son algunas de las medidas tomadas por el nuevo gobierno de la Junta de Andalucía. Tendremos que esperar algunos meses para determinar si, por fin, la clase política piensa en el sector sanitario y en la ciudadanía.

Por otra parte, nos enorgullece saber que la prevención y promoción de la salud sigue en el punto de mira de profesionales que se preocupan de ello. Y es que el Consejo General de Enfermería y la Asociación para el Autocuidado de la Salud han creado una mesa de trabajo para definir áreas en las que haya que incidir en pro de la salud de la población. De igual manera, el Consejo Andaluz de Enfermería no cesa en su empeño por seguir de cerca las actuaciones de la nueva Consejería de Salud y Familias y contribuir en todo lo necesario para que la profesión enfermera

salga a flote. Es por ello que continúan las reuniones institucionales.

En cuanto a la actividad colegial, hemos recibido en nuestras instalaciones a los alumnos de primer curso de San Juan de Dios con la finalidad de que empiecen a pensar como enfermeras/os y sientan la profesión. También hemos celebrado unas jornadas contra las agresiones a nuestro colectivo. Como representantes de Enfermería estamos muy sensibilizados con este tema porque nos toca de cerca al vivirlo a diario y no podíamos quedarnos de brazos cruzados sin ofrecer la posibilidad de recibir unas pautas para prevenir, detectar o actuar ante un posible ataque por parte de un paciente o sus familiares. Siempre hay una ruta de salida.

Este mes de mayo tiene el día D, que para nosotros es la entrega de premios del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla y el Premio San Juan de Dios. Pues bien, en esta revista podrás conocer al ganador del Accésit y su trabajo sobre infecciones asociadas a catéteres venosos centrales.

Para finalizar, hemos entrevistado a un compañero que decidió buscar trabajo en el extranjero sin haber probado suerte en nuestro país, para así aprender inglés. De manera que podrás nutrirte de cómo se trabaja en un hospital de Dublín que es centro nacional de trasplante de corazón y pulmón.

Todo esto y mucho más te espera en tu revista mensual. Toma asiento y disfruta. ■



EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO QUE CUBRE A PRIMER RIESGO
TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA
EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 €
por colegiado y por siniestro

(*) Hospitales y centros de salud públicos, hospitales y centros privados, hospitales y centros concertados con el SAS, residencias de mayores y centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, compañías aseguradoras, consultas privadas y ejercicio libre de la profesión. Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente al Colegio la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en la Asesoría Jurídica del Colegio el formulario de comunicación de Siniestro. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: El colegiado no deberá declarar nunca, ni firmar ningún documento, sin la consulta y asesoramiento previo del letrado del Colegio.

CUARTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

PRINCIPALES COBERTURAS:

- Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente y terapias alternativas.
- Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme o por expediente disciplinario, con abono, por parte de la Aseguradora, de una cantidad máxima de 4.000 €/mes, por un plazo máximo de 24 meses.
- Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

El Consejo General de Enfermería y la Asociación para el Autocuidado de la Salud crean una mesa de trabajo para mejorar la prevención y promoción de la salud

REDACCIÓN

■ El Consejo General de Enfermería (CGE) y la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp) colaboran desde hace años en la promoción del autocuidado entre la población general. Con el objetivo de dar un mayor impulso a esa relación, han constituido una mesa de trabajo para definir aquellas áreas donde seguir trabajando para la prevención y promoción de la salud. Así lo han acordado en la reunión que han celebrado en la sede del CGE en Madrid. Como explica el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, "los enfermeros y las enfermeras somos los grandes expertos en el cuidado, esa es nuestra labor fundamental, ayudar a los ciudadanos a que tengan un buen estado de salud y cuando no lo tengan, ayudarles a recuperarlo. En ese cuidado siempre está una enfermera, y por lo tanto somos los expertos en saber en qué momento el paciente o el ciudadano está en condiciones de tener su propio autocuidado".

"La enfermería es un colectivo muy numeroso, lleva muchos años hacien-

do autocuidado y pensamos que su intervención es decisiva en la educación sanitaria de la ciudadanía, y los productos de autocuidado forman parte de esta educación", ha señalado Jaume Pey, director general de anefp. Para Pey, "nuestro objetivo es que el ciudadano tarde el máximo tiempo posible en ser paciente. Ahí la enfermería y los productos de autocuidado son una alianza perfecta y garantía, además, para la sostenibilidad futura del nuestro sistema nacional de salud, porque si tardamos más tiempo en ser pacientes, tardamos más tiempo en consumir recursos sanitarios", ha señalado. Pero para ello la enfermería ha de conocer estos productos. "En España hay 75.000 productos de autocuidado, el conocerlos es un elemento importante y, por tanto, una de las áreas de colaboración va a ser ésta, aunque aún falta mucho por definir", ha subrayado el director general de anefp. Algo en lo que coincide el presidente de los enfermeros para quien "las enfermeras deben tener a su disposición todas las herramientas posibles y anefp, como aglutinador de todos los productos y medicamen-

tos que el paciente y el usuario pueden utilizar para su autocuidado, tiene que poner a disposición, también de los profesionales enfermeros, toda la información posible para que sepan manejarlos, sepan indicarlos de una forma adecuada y ayudarles en el día a día. Orden de dispensación Otro de los puntos en los que anefp y el Consejo General de Enfermería pretenden colaborar es en el desarrollo de la orden de dispensación enfermera. "Actualmente se dispensan muchos productos de autocuidado, que forman parte de nuestra asociación y, por tanto, estamos comprometidos en poder hacer este desarrollo de la orden de dispensación, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado", ha destacado Jaume Pey. ■

Otro de los puntos en los que ANEFP y el CGE pretenden colaborar es en el desarrollo de la orden de dispensación enfermera

¿ERES ENFERMERO/A?
¿TE SIENTES ORGULLOSO DE TU PROFESIÓN?
¿Quieres que se conozca tu labor dentro del campo de la sanidad?
SI ES ASÍ MANDA TU E-MAIL A:
nadia@eco.es
Gabinete de comunicación del Colegio de Enfermería de Sevilla

Piénsalo... como profesional de Enfermería seguro que tienes mucho que contar



Alianza enfermera para salvar vidas a través de la vacunación

■ ■ Consejo General de Enfermería de España (CGE) y la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC) han decidido unir sus fuerzas y crear una alianza destinada a salvar vidas a través del desarrollo de acciones destinadas a aumentar las tasas de vacunación tanto en la población en general, como en los propios profesionales sanitarios en particular. Así lo han acordado Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería de España, y José Antonio Forcada Segarra, presidente de ANENVAC, en una reunión en Madrid donde ambas entidades han acordado empezar a trabajar juntas y unir sus fuerzas de forma inmediata.

Ambas organizaciones también trabajarán para incrementar la visibilidad de la labor fundamental que desarrollan las enfermeras en la vacunación de la población. ■



Venta on line de restos de medicamentos de uso personal a otros pacientes

■ ■ El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, ha alertado, durante su participación en el 'Foro Salud', organizado por Nueva Economía Forum, de la presencia de páginas webs en la que los ciudadanos están vendiendo los restos de sus medicamentos a otros pacientes, lo que puede poner en riesgo la salud, publicaba Europa Press.

En concreto, el presidente de los farmacéuticos ha abogado por cerrar las plataformas que permiten poner estos anuncios de venta, recordando que por cada página web que cierra la policía se abren otras tres. "Hay que ir a las plataformas, hay que hacer que sean corresponsables de lo que está pasando en esta venta de estos medicamentos

porque, además, es la puerta de entrada de los fármacos falsificados", ha detallado Aguilar. Durante su discurso ha recordado que el pasado 9 de febrero comenzó a funcionar 'Nodofarma Verificación', un sistema de antifalsificación que ha permitido que España sea el país europeo en el que hay un mayor porcentaje de farmacias plenamente operativas en la lucha contra la falsificación. Y es que, Nodofarma ha hecho posible la conexión de las farmacias al Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem), puesto en marcha entre todos los agentes del sector (Farmaindustria, AESEG y Fediar), con la colaboración de la Agencia Española del Medicamento, para evitar la entrada de medicamentos falsificados en el canal legal y cumplir con la normativa europea. ■



Asma infantil relacionada con el tráfico

■ ■ Alrededor de 4 millones de niños en el mundo desarrollan asma cada año debido a la inhalación de la contaminación del aire con dióxido de nitrógeno, según un estudio publicado por investigadores de la Escuela de Salud Pública del Instituto Milken de

la Universidad George Washington (Instituto Milken SPH), en Estados Unidos. El estudio, basado en datos de 2010 a 2015, estima que el 64 por ciento de estos nuevos casos de asma ocurren en áreas urbanas, publicaba Europa Press. El estudio es el primero en cuantificar la carga mundial de los nuevos casos de asma pediátricos relacionados con el dióxido de nitrógeno vinculado con el tráfico mediante el uso de un método que tiene en cuenta las altas exposiciones a este contaminante que se producen cerca de carreteras concurridas, según la autora principal del estudio, Susan C. Anenberg, profesora asociada de salud ambiental y ocupacional en el Instituto Milken SPH. "Nuestros hallazgos sugieren que podrían prevenirse millones de casos nuevos de asma pediátrica en ciudades de todo el mundo al reducir la contaminación del aire", dice Anenberg. "Mejorar el acceso a medios de transporte más limpios, como el transporte público electrificado y los desplazamientos activos en bicicleta y caminar, no solo reduciría los niveles de NO₂, sino que también disminuiría el asma, mejoraría la condición física y reduciría las emisiones de gases de efecto invernadero", añade. ■

ALIANZA ENTRE EL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA Y LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE PACIENTES

LOS PACIENTES DAN VALOR A LA FIGURA DE LA ENFERMERA GESTORA DE CASOS PARA EL MANEJO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes y el Consejo General de Enfermería establecen nuevas líneas de colaboración para abordar la situación de los niños con enfermedades crónicas y potenciar el rol de las enfermeras gestoras de casos.

REDACCIÓN

■ ■ La Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) y el Consejo General de Enfermería se han reunido en la sede de este organismo para trazar las líneas maestras de su colaboración en los próximos años. La enfermería es una pieza clave para la atención y los cuidados a todos los colectivos de pacientes, con especial atención a los que están aquejados de dolencias crónicas. Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, ha expresado "la importancia que tiene la figura de la enfermera gestora de casos en todo lo que es la atención a las patologías crónicas, facilitando de este modo la continuidad asistencial centrada en el paciente".

La enfermera gestora de casos, o de enlace como también se denomina en algunos territorios, es una figura que existe en varias CC.AA y que ha demostrado que mejora la calidad de vida y la seguridad de los pacientes tal y como pone de manifiesto numerosa evidencia científica nacional e internacional. Integrada en el sistema sanitario, la enfermera gestora de casos actúa como interlocutora única de todo el equipo asistencial con el propio paciente y sus familiares, facilitando información sobre su evolución y resolviendo las necesidades clínicas, terapéuticas y diagnósticas que pueda requerir la evolución de sus patologías. Todo ello dentro de un proceso colaborativo con todos los profesionales sanitarios.

El presidente del Consejo General de Enfermería de España, Florentino Pérez Raya ha destacado cómo "ante un futuro marcado por el aumento de pacientes crónicos complejos y el envejecimiento de la población, el rol de las enfermeras gestoras de casos supone un activo fundamental para el sistema. Actúan en distintos ámbitos: como atención domiciliaria, en el centro de salud, servicios sociales, atención especializada... donde desarrollan una labor importantísima como gestores porque son los responsables del plan de cuidados, coordinan el trabajo de otros profesionales, y participan en la distribución de recursos asistenciales y sociosanitarios. Es el referente para el paciente y le evita el peregrinaje por distintos profesionales sin ninguna coordinación".

Escobar ha añadido que "los pacientes, independientemente de la patología que sufran, tienen derecho a que su patología no les condiciones su vida. Las enfermeras gestoras de casos pueden hacer más humana y ágil la relación entre el paciente y el sistema. Debemos fomentar y apoyar la implantación de esta figura enfermera".

En este sentido, el presidente de las enfermeras y enfermeros ha recordado que "Andalucía, mi comunidad, fue una de las pioneras en implantar esta figura en su sistema sanitario hace más de tres lustros, un plazo de tiempo que ha permitido que a día de hoy ya exista evidencia científica sobre los importantes beneficios que supone para los pacientes. Y precisamente

toda esta evidencia hace incuestionable su implantación en todo el territorio nacional, tal y como nos han solicitado hoy los pacientes".

En la reunión celebrada en Madrid, también se ha abordado la atención de las enfermedades crónicas en la infancia y la juventud y cómo las enfermeras escolares son hoy más necesarias que nunca. La Plataforma de Organizaciones de Pacientes ha trasladado su preocupación sobre los niños que no pueden ser escolarizados en algunos centros por carecer estos de un profesional que administre la medicación del alumno.

En este sentido, "las enfermeras escolares no sólo suponen un beneficio para el niño que requiere de una medicación o unos cuidados, sino que su labor de educación para la salud, prevención o fomento de los hábitos saludables -además de la atención de urgencia- son tareas que repercuten positivamente en toda la comunidad escolar", puntualiza Florentino Pérez Raya.

En otro orden de cosas, el Consejo General jugará un papel activo en el próximo Congreso de Organizaciones de Pacientes, organizado por la POP, que tendrá lugar en otoño y los representantes de las 300.000 enfermeras y enfermeros españoles se han comprometido a estrechar y potenciar aún más la actual colaboración con las organizaciones de pacientes, por ejemplo, en las numerosas campañas de salud pública puestas en marcha desde la Organización Colegial de Enfermería. ■

REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL CAE Y LA VICECONSEJERA DE SALUD

REDACCIÓN: MANUELA A. ARAUJO. CAE.

■ ■ El Pleno de presidentes del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) mantuvo el pasado cuatro de abril una reunión con la viceconsejera de Salud y Familias, la enfermera Catalina García Carrasco, en el que han abordado en profundidad diversos temas de actualidad a la par que acuciantes para la profesión Enfermera. Esta reunión se ha celebrado como continuación de la que ambas instituciones mantuvieron en febrero tras la toma de posesión del consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre.

El Consejo Andaluz de Enfermería acudió hace dos semanas a esta reunión como representante de las enfermeras/os colegiadas en Andalucía. Como tal, y en un clima de cordialidad, el pleno de presidentes del CAE ha estudiado junto a la viceconsejera la situación de la profesión enfermera, y han trabajado en dar solución a las necesidades más apremiantes del colectivo.

Entre los temas abordados, García Carrasco trasladó al CAE que, pese a los rumores de las últimas semanas, la Consejería va a continuar apostando por la figura de la Enfermera Gestora

de Casos, y aseguró que impulsarán este perfil en toda Andalucía.

Además, la viceconsejera aseguró a los responsables de la Enfermería andaluza que van a modificar el actual marco de regulación de las Unidades de Gestión Clínica, apostando por un modelo más integrador y acorde con la nueva realidad sanitaria. Así, pasarían a denominarse Unidades de Gestión Sanitaria y podrán ser dirigidas por los profesionales sanitarios con la adecuada formación y experiencia en la gestión. Con esta medida se dará así cobertura normativa al papel desempeñado por los profesionales de en-



fermería al frente de estas unidades durante estos años y que tan buenos resultados ha dado.

La viceconsejera aseguró que apostará por un modelo más integrador y acorde con la nueva realidad sanitaria de las Unidades de Gestión Clínica

En otro orden de cosas, la viceconsejera confirmó al CAE la firme apuesta de la Consejería por la Enfermería, con la intención de aprovechar todo su potencial. De este modo, trasladó su intención de aprovechar la formación y experiencia de los profesionales enfermeros para otorgarles un papel relevante en todo lo relativo a la atención sociosanitaria, apostando por la Enfermería en la atención domiciliaria, el cuidado a pacientes pluripatológicos y las enfermedades crónicas. Al respecto, el CAE le recordó a la viceconsejera el actual déficit de enfermeras en las plantillas y la importancia de aumentar los ratios enfermera/paciente para proporcionar los mejores cuidados. En este mismo sentido, los presidentes andaluces llamaron la atención de la necesidad de desarrollar definitivamente el desarrollo de la Especialidad de Enfermería Geriátrica ya que, debi-

do a las características actuales de la población, su implantación no es tanto una apuesta de futuro sino de presente, de ahí la urgente necesidad de su puesta en marcha.

En este sentido, los presidentes de los colegios provinciales de Enfermería informaron a la viceconsejera de la importancia de desarrollar la figura de la Enfermera Escolar. Como remarcó el CAE, este perfil llevará a las aulas y escuelas la adecuada formación en Salud, hábitos alimentarios e higiene para que la población infantil y nuestros jóvenes puedan recibir en los centros educativos esa formación tan importante para su desarrollo personal y su salud presente y futura.

García Carrasco adelantó al CAE el plan de la Consejería de creación y adecuación de centros hospitalarios ya existentes para transformarlos en un nuevo modelo de atención sanitaria intermedia. Estos centros tendrían como objetivo atender a aquellos pacientes que, por sus patologías y evolución, no requieran continuar hospitalizados pero que tampoco puedan ser desplazados a su domicilio para recibir allí una correcta atención.

PROYECTO NURSINGNOW

Por último, ambas instituciones acordaron retomar el proyecto NursingNow, que este CAE ya avanzó con la anterior Consejería de Salud, al objeto de que ambas corporaciones se adhie-

ran a esta iniciativa de ámbito internacional, con la intención de ponerlo en marcha en las próximas semanas. Para ello, se conformarán los correspondientes grupos multidisciplinarios de trabajo que analicen la situación actual de la enfermería andaluza y propongan las mejoras necesarias para llevarla a la excelencia.

Alguno de los principales objetivos del programa NursingNow son visibilizar la labor de la enfermería a nivel regional y nacional, así como buscar una mayor inversión para mejorar la educación, el desarrollo profesional, las normas, la regulación y las condiciones de empleo para las enfermeras a nivel internacional.

Al finalizar la reunión, la viceconsejera adelantó al CAE que, en posteriores fechas, se reuniría con diferentes colectivos de enfermería y sociedades científicas para trasladarles estas conclusiones.

Conscientes de la necesidad de seguir trabajando conjuntamente con el objetivo de abordar otras dificultades que afectan a la Enfermería, los representantes de la Consejería de Salud y Familias y el CAE han fijado un cronograma de reuniones futuras en las que abordar estos temas. Además, en estos encuentros, los representantes del colectivo de Enfermería analizarán cómo se han desarrollado, en ese lapso de tiempo, los asuntos tratados en la sesión que ha mantenido estos días. ■

V Jornadas de Creatividad y Cuidados "San Juan de Dios"

"Nueva Realidad: Estrategias y cuidados de Enfermería"

16 de Mayo de 2019

Solicitada acreditación a la ACSA
Acreditada por la Universidad de Sevilla con 0,4 créditos (ECTS)
Programa Preliminar

Más información: 955 055 132 estudios@sjd.es

CENTRO DE ENFERMERÍA SAN JUAN DE DIOS | US | ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS | Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

PROGRAMA DOCENTE



Los cursos reseñados con el anterior logotipo, al estar acreditados, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional

MAYO

CURSO

Cuidados de Enfermería en el paciente neurocrítico



- **Fechas:** 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 23 de mayo
- **Horario:** De 17:00 h a 20:45 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Patrocina:** Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 29 y 30 de abril
- **Admisión:** 02 de mayo

CURSO

Hospitalización a domicilio



- **Fechas:** 13, 14, 15 y 16 de mayo
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 29 y 30 de abril
- **Admisión:** 02 de mayo

CURSO

Emergencias cardiológicas



- **Fechas:** 20, 21, 22 y 23 de mayo
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Patrocina:** Fundación I.C.O.E.S.
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 06 y 07 de mayo
- **Admisión:** 09 de mayo

CURSO

Cirugía menor para Enfermería. Suturas y reparación de heridas



- **Fechas:** 20, 21, 22 y 23 de mayo
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 06 y 07 de mayo
- **Admisión:** 09 de mayo

JUNIO

CURSO

Urgencias y emergencias en la edad pediátrica



- **Fechas:** 03, 04, 05 y 06 de junio
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 20 y 21 de mayo
- **Admisión:** 23 de mayo

CURSO

Actualización para matronas



- **Fechas:** 03, 04, 05, 06, 10, 11, 12 y 13 de junio
- **Horario:** De 17:00 h a 20:45 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Patrocina:** Fundación I.C.O.E.S.
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 20 y 21 de mayo
- **Admisión:** 23 de mayo

CURSO

Atención de Enfermería en el área quirúrgica



- **Fechas:** 10, 11, 12 y 13 de junio
- **Horario:** De 09:30 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnos:** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- **Patrocina:** Fundación I.C.O.E.S.
- **Lugar:** Sede colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
- **Inscripción:** 27 y 28 de mayo
- **Admisión:** 30 de mayo



CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Abierto plazo de inscripción 2019-2020

Adaptado al **ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** para hacerte **ESPECIALISTA**

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla presenta una nueva edición programada del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias 2019/2020 en base a las siguientes características:

CONVOCATORIA

■ Solicitudes/Reserva de plazas

Para inscribirse y tener reserva de su plaza como matriculado en el curso previsto por orden de inscripción y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20, tño. 954/93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación, la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

■ Lugar

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de noviembre de 2019. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas.

■ Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, más 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICOQUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

■ Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la

Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

■ Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: una gran parte de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias.

■ Titulación

Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario".

■ Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 5 seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a jueves en las semanas que se señalan. La duración total presencial es de 100 horas.

IMPORTE MATRÍCULA: 1.500 euros.
HORAS LECTIVAS: 500 horas, 20 créditos ECTS
MODALIDAD: Presencial-Virtual
GRUPOS: Se formarán dos grupos
 1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas
 2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas
DURACIÓN: 1 año académico

Esta información está sujeta a posteriores reajustes por parte de la Universidad a Distancia de Madrid.



PROGRAMA

TEMÁTICA	FECHA
RCP adulto	11 al 14 de nov. de 2019
Emergencias cardiológicas	ONLINE
RCP pediátrica	13 al 16 de enero de 2020
Enfermería en las emergencias en el traumatizado	10 al 13 de febrero de 2020
Estructura y organización de los servicios de urgencias	ONLINE
Enfermería en las urgencias obstétricas y pediátricas	9 al 12 de marzo de 2020
Urgencias que no conllevan emergencias	ONLINE
Emergencia colectiva: incidentes de múltiples víctimas y catástrofes	ONLINE
Taller práctico. Simulacro	11 al 14 de mayo de 2020
Proyecto Fin de Experto	

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quién deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso.

FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias.
- Trabajo individual: aplicación práctica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.

Experto en Urgencias y Emergencias

¿QUÉ BENEFICIOS OBTIENES?

1. Adquirir unos conocimientos y la formación acreditada para el desarrollo de un ejercicio profesional de máximo nivel y excelencia.
2. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).
3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente barmable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la

Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).

4. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias con 500 horas lectivas. Al ser un título oficial, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

5. Las tasas de expedición del título universitario firmado por el rector de la Universidad a Distancia de Madrid están incluidas en el precio de la matrícula, equivalentes a 75 euros, aproximadamente. Dichos títulos estarán disponibles en un plazo aproximado de 10 meses.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
 COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA
 Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
 Telf.: 954 93 38 00



Fuente del rey 2, 28023 Madrid
 Información 91 334 55 00 | FAX: 913 345 505
 Email: eics@escuelacienciasalud.com
 Web: http://www.escuelacienciasalud.com



PABLO MARTÍNEZ PEREJÓN, ACCÉSIT DEL 'XXXIV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA'

“Las bacterias se hacen cada vez más resistentes a los antibióticos y cada año mueren muchos pacientes a causa de infecciones directamente relacionadas con los dispositivos de acceso venoso”

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**
FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ ■ Pablo Martínez Perejón, enfermero sevillano de 23 años, ha realizado el trabajo 'Infección asociada a catéteres venosos centrales. Cuidados de enfermería' gracias al que ha resultado galardonado con el Accésit del XXXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. El premio lo recogerá el próximo 21 de mayo en un acto que coincidirá con el XXVII Premio San Juan de Dios.

Pregunta: ¿Cuál fue su primer contacto con el mundo laboral?

Respuesta: Terminé mis estudios universitarios en junio de 2018 y un mes después me fui a Madrid para trabajar en el hospital Vithas Nisa Pardo de Aravaca. Allí estuve dos meses en servicios de hospitalización y urgencias, siendo el primer contacto con mi mundo laboral. Actualmente continúo con mi formación realizando un Máster presencial en tratamiento renal sustitutivo.

P: 'Infección asociada a catéteres venosos centrales. Cuidados de enfermería', así se llama su trabajo premiado. ¿Cuál fue el motivo para destacarse por esa temática?

R: Tras mi paso por la Unidad de cuidados Intensivos, tenía en mente diferentes temas relacionados con el trabajo de enfermería en la unidad, tales como la neumonía asociada a la ventilación mecánica o algo relacionado con las terapias de depuración renal extra-corpórea como el "hemofiltro". Sin embar-

go, consideré en ese momento hacerlo sobre los dispositivos de acceso venoso central y los cuidados de enfermería para prevenir su infección, debido a los datos de alta prevalencia que encontré en estudios como el ENVIN o el proyecto EPINE, enfocados en las infecciones a nivel hospitalario

ARSENAL ANTIBIÓTICO

P: ¿La bacteriemia puede causar morbilidad o mortalidad?

R: La bacteriemia se da cuando aumenta el número de bacterias en sangre en un individuo, hasta cifras que provocan una cadena de reacciones que ponen en riesgo su integridad física. La morbilidad es la afectación de una determinada enfermedad en un tiempo y espacio determinado, en este caso pudiéramos considerarla morbilidad de las bacteriemias. Por último, la mortalidad es la capacidad de este evento patológico de ocasionar la muerte del individuo. Es decir, los pacientes que fallecen lo hacen por causa directa de este evento. Dicho esto, si hiciéramos una comparación de la mortalidad asociada a las bacteriemias en los últimos años, veríamos que va decayendo, ya que hemos tenido un arsenal antibiótico que hasta ahora nos está protegiendo. No obstante según los estudios que analicé en el documento, las cifras siguen siendo elevadas y las bacterias se hacen cada vez más resistentes a los antibióticos y cada año mueren muchos pacientes a causa de infecciones directamente relacionadas con los dispositivos de acceso venoso. Infecciones que en un alto porcentaje son evitables.

P: ¿Cuál es la bacteria más común en las bacteriemias?

R: Las infecciones más comunes suelen estar causadas por bacterias que conviven con nosotros normalmente, tales como la "Escherichia Coli", presente en la mayor parte de las infecciones, seguida del "Staphylococcus Aureus" o "Pseudomonas Aeruginosa". En momentos de descenso inmunitario o pérdida de la solución cutánea, como ocurre en la inserción de los dispositivos de acceso venoso, estas bacterias tienen a colonizar nuestro sistema si no se ponen los elementos de barrera necesarios.

MEDIDAS DE ASEPSIA

P: ¿Qué pueden desencadenar?

R: En el momento que el paciente adquiere una infección bacteriana, estas bacterias tienden a expandirse por todo el organismo a través del sistema sanguíneo y linfático del paciente. Todos sabemos que uno de los principales signos de infección es el aumento de la temperatura corporal, ya que el cuerpo intentará defenderse de esta agresión creando un ambiente hos-

Las infecciones más comunes suelen estar causadas por bacterias que conviven con nosotros, como Escherichia Coli, Staphylococcus Aureus o Pseudomonas Aeruginosa

til para el intruso, entre otros signos como alteraciones en la frecuencia cardíaca o respiratoria. Pueden aparecer en el paciente lesiones a nivel sistémico o neurológico en función de la gravedad de la infección, o del estado inmunitario del paciente.

P: ¿Cuál es la posición de Enfermería ante estas infecciones?

R: Enfermería tiene una posición privilegiada para combatir estas infecciones en diferentes momentos. Desde antes de que se instaure, previniendo su aparición, hasta la resolución del evento en el caso de que aparezca. Todas las guías y estudios que se analizaron coinciden en la necesidad de extremar las medidas de asepsia a la hora de la manipulación de los catéteres. La higiene de manos con soluciones hidroalcohólicas es una de las mejores medidas para prevenir la contaminación de la zona que vamos a manipular. El uso de los medios de barrera necesarios durante la colocación del catéter, la previa preparación del sitio de punción con clorhexidina al 2% en base alcohólica, así como la retirada de dispositivo cuando se considera innecesario, son actuaciones simples pero de una altísima efectividad para reducir la probabilidad de infecciones en los pacientes que portan algún tipo de dispositivo de acceso venoso.

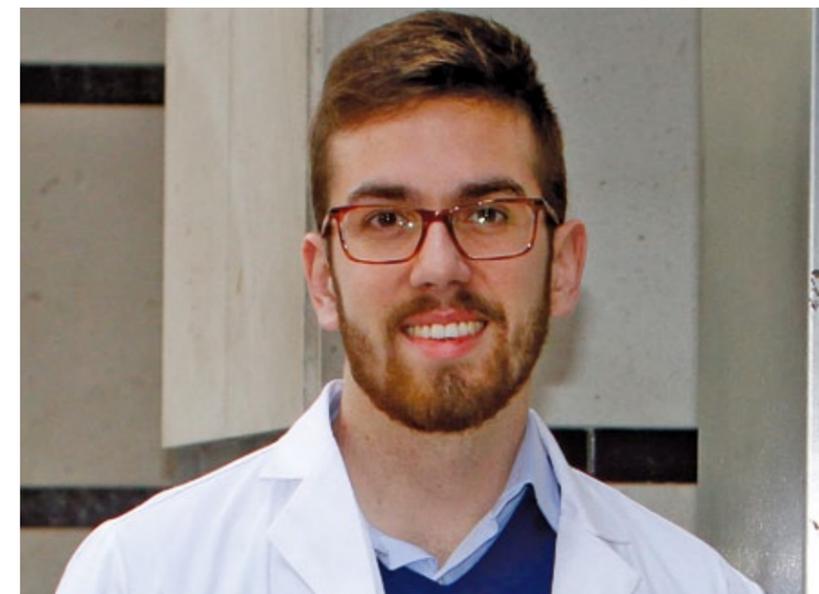
MOTIVACIÓN

P: ¿Ha realizado más trabajos de investigación?

R: Previo a este documento había realizado algún otro trabajo para la carrera y actualmente estoy desarrollando un trabajo con una compañera. Estamos realizando una revisión sistemática sobre la hemodiálisis, una comparativa entre la hemodiálisis hospitalaria y la hemodiálisis domiciliaria. La investigación es a día de hoy un sector en el que me gustaría formarme y potenciar para desarrollar junto con mi labor asistencial.

P: ¿Existe suficiente investigación por parte de Enfermería?

R: No creo que estemos aún en el lugar que nos corresponde en el mundo de la investigación. Durante la formación académica en la carrera de enferme-



▲ Pablo Martínez Perejón pertenece a la promoción 2014-2018 de Enfermería la Escuela universitaria de San Juan de Dios de Bormujos (Sevilla).

ría, se dedican muy pocos créditos a la formación en investigación. Si bien es cierto que tenemos asignaturas como estadística, no es hasta el último año de carrera que no se empieza a hablar más seriamente de las diferentes tipologías de investigación y las posibilidades que tenemos a la hora de desarrollar un trabajo.

P: ¿Qué le llevó a presentar el trabajo al certamen?

R: La profesora que me tutorizó el trabajo de Fin de Grado, me comentó la posibilidad de presentarlo al certamen cuando me lo aprobó el tribunal. Yo no tenía especial ilusión en un primer momento ya que estaba a punto de irme a trabajar a Madrid, pero cuando volví contacté de nuevo conmigo unos días antes de que finalizase el plazo, animándome a presentar el documento. Así que, por suerte, le hice caso y lo presenté a última hora.

P: ¿Cómo se siente por haber ganado el Accésit de un certamen con reconocimiento a nivel nacional?

R: Me siento feliz y muy motivado por recibir este reconocimiento. Desde luego ha sido una grata sorpresa haber recibido el Accésit del certamen y, sobre todo, es una motivación para seguir investigando a lo largo de mi trayectoria profesional.

P: ¿En qué le gustaría trabajar como enfermero?

R: Es una idea que he ido remodelando desde que empecé las prácticas clínicas en segundo de carrera, ya que cada servicio en el que entraba, me terminaba gustando más que el anterior. Actualmente estoy realizando prácticas en la unidad de hemodiálisis de Virgen del Rocío, y estoy formándome en algo muy específico como son los diferentes tratamientos renales sustitutivos. Es un trabajo especializado con el que estoy aprendiendo una enfermería muy diferente y nuevamente, en mi ranking personal, está poniéndose por delante de los demás servicios. Quizás trabajar sea simplemente lo que me entusiasma. Por ello, no me gustaría decir que es lo que quiero hacer por el resto de mi carrera profesional, ya que quiero probar nuevas circunstancias y trabajar en diferentes lugares.

P: ¿Con qué sueña?

R: Me gustaría formarme en quirófano, en la enfermería de perfusión y trabajar en el equipo de trasplante de órganos en un Hospital como el Virgen del Rocío o el Hospital de la Paz en Madrid. Desde hace unos años me ronda por la cabeza que formar parte de esos equipos de trasplante que van en helicóptero a trasplantar un órgano de una comunidad a otra, sería el culmen de mi trayectoria. ■

El Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla innova en la provincia implantando la figura de la Enfermera de Práctica Avanzada en Heridas Crónicas Complejas

Se suma a centros sanitarios de Almería, Jaén, Málaga y Granada con la dotación en Sevilla de este nuevo rol asistencial

REDACCIÓN: EFE

■ El Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla ha implantado, de forma novedosa en la provincia, una nueva figura asistencial de enfermería dirigida a optimizar la eficiencia en el abordaje de un importante problema salud pública: las heridas crónicas complejas. Constatada su efectividad a través del pilotaje de este nuevo rol

asistencial en cuatro provincias andaluzas (Almería, Jaén, Málaga y Granada), este área sanitaria ha incorporado en Sevilla dicho perfil profesional en beneficio de sus pacientes.

Las heridas crónicas son lesiones de la piel con una escasa o nula tendencia a la cicatrización que no evolucionan adecuadamente en el tiempo esperado mientras se mantenga la causa que la produce. Pueden provocar complicaciones graves o incidir sobre la calidad de vida. Las más frecuentes se dividen en dos grandes grupos: lesiones relacionadas con la dependencia (úlceras por presión, lesiones cutáneas asociadas a la humedad y lesiones por fricción) y las lesiones en extremidad inferior que se identifican con las úlceras venosas y las diabéticas.

Precisamente entre los nuevos roles de enfermería de práctica avanzada dirigidos al logro de una atención ágil, eficiente y de calidad; la Estrategia de Cuidados del Sistema Sanitario Público de Andalucía ha incluido un perfil destinado al proceso asistencial de las Heridas Crónicas Complejas. Pilotada en cuatro centros sanitarios de Andalucía Oriental y por período de dos años, se ha demostrado la efectividad de la Enfermera Avanzada en Heridas Crónicas Complejas. Los resultados se



▲ De dcha. a izq.: la directora de enfermería del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, Carmen Candela, acompañada de la enfermera en prácticas avanzadas en heridas crónicas complejas, Agustina Rosselló.

han traducido en beneficios asistenciales, tanto en prevención de este tipo de lesiones, así como para la reducción de los procesos de cicatrización de estas heridas.

PREVENCIÓN Y LIDERAZGO

Esta nueva figura pretende potenciar la prevención como la mejor alternativa para evitar la aparición de heridas crónicas y, en su defecto, promover su curación si es que ya han aparecido, actuando como equipo de referencia, soporte y asesoramiento para equipos de atención primaria, unidades de hospitalización, centros socio-sanitarios y residenciales.

De este modo, la dirección de enfermería del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla apuesta por el rol independiente de la profesión enfermera, ofreciendo apoyo a los profesionales de atención primaria y de hospital para el manejo de estos pacientes, y garantizar la continuidad de cuidados.

Destacar que las Enfermeras de Práctica Avanzada desarrollan su labor no sólo como atención directa a

personas con heridas complejas, sino también facilitando consultoría, formación, y generación y transferencia del conocimiento. De hecho, la mayoría de estas profesionales participan y/o lideran proyectos de investigación relacionados con los cuidados de las heridas.

Se trata de un perfil profesional con liderazgo clínico en el ámbito de su trabajo, con autonomía para la toma de decisiones complejas, basadas en la aplicación de la evidencia y en los resultados de la investigación a su práctica profesional. En el Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, esta nueva figura la encarna Agustina Rosselló. Una enfermera con amplios conocimientos y dilatada experiencia profesional en los cuidados de pacientes frágiles.

Rosselló inició su trayectoria en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario de Valme, posteriormente pasó a formar parte de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria y la Unidad de Continuidad Asistencial en El Hospital El Tomillar y también dispone de la visión de la atención primaria desde su desempeño como enfermera del centro de salud 'San Hilario' de Dos Hermanas. Respecto a sus conocimientos especializados, destaca la formación como Experta Universitaria en Cuidados y Curas de Heridas Crónicas y un Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas.

Esta enfermera, que ha ampliado sus competencias profesionales, subraya la relevancia de este nuevo rol asistencial en el Sistema Sanitario Público Andaluz; dado que su labor está íntimamente relacionada con el pronóstico de la enfermedad, garantizando una mejor coordinación de los dispositivos asistenciales e incidiendo en una mayor satisfacción de la ciudadanía. ■

La matrona del Hospital de Valme, Yara Prieto, entre el profesorado universitario distinguido en los Premios Meridiana por promocionar los valores para la igualdad

Desde hace una década imparte la asignatura 'Género y Salud', del Grado de Enfermería, en la Universidad de Sevilla

REDACCIÓN

■ Yara Prieto Carpintero, matrona del Hospital Universitario de Valme de Sevilla, forma parte del profesorado que imparte la asignatura 'Género y Salud' en la Universidad de Sevilla y cuyo colectivo ha sido galardonado en la XXII edición de los Premios Meridiana. Entre los once galardones emitidos en estos premios, dicho reconocimiento se enclava en el apartado de 'Iniciativas que promuevan la educación y el desarrollo de valores para la Igualdad'.

Concedidos por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), los Premios Meridiana galardonan la labor desarrollada por personas, colectivos o instituciones en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Esta matrona desarrolla su labor asistencial dentro del servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario de Valme. Concretamente, desempeña su trabajo en el área de Partos como matrona desde hace una década y también es miembro de la Comisión de Violencia de Género del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla. Paralelamente, comparte el ambi-

"Es un reconocimiento a un trabajo desarrollado durante muchos años, siendo importante la visualización de que los cambios se pueden realizar desde la educación, la familia y la sociedad, siendo la educación una pieza fundamental"



to asistencial con el docente a través de su condición de profesora asociada de la Universidad de Sevilla en el Grado de Enfermería. Además, no sólo es una de las profesoras que imparten la asignatura 'Genero y Salud', sino que formó parte del germen de su creación para su inclusión en el plan de estudios a través de la organización de los contenidos docentes de la misma. Una asignatura de formación básica del Grado de Enfermería cuya materia cumple diez años desde su implantación y hoy día sigue siendo la única asignatura básica (troncal) específica de Género y Salud implantada en las disciplinas de Ciencias de la Salud de España. Como balance, a lo largo de esta década, se han formado 2.000 alumnos de Enfermería en dicha asignatura.

Prieto se congratula de esta distinción realizada al colectivo de profesorado de la asignatura 'Género y Salud': "es un reconocimiento a un trabajo desarrollado durante muchos años, siendo importante la visualización de que los cambios se pueden realizar desde la educación, la familia y la sociedad, siendo la educación una pieza fundamental". También esta profesional del Hospital Universitario de Valme ha participado, junto al equipo de profesorado de dicha asignatura, en la edición de dos libros centrados en la misma. Uno de ellos, utilizado como material educativo y guía docente para el alumnado, que el pasado año fue galardonado con el Premio 'Rosa Regás'. Y un segundo manual donde se incluye la experiencia y contenidos. ■



Festividad de la ATRONA

Jornada: Visibilización y acompañamiento en la pérdida perinatal

18.00 - INAUGURACIÓN

- **PEPA ESPINACO GARRIDO**
Vocal Matrona del Excmo. Colegio de Enfermería de Sevilla
- **CARMEN RODRÍGUEZ SOTO**
Presidenta de la Asociación Andaluza de Matronas
- **ESTEFANÍA JURADO GARCÍA**
Vocal por Sevilla de la Asociación Andaluza de Matronas

18.15 - 20.15 - VISIBILIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PÉRDIDA PERITANAL

- **AROA VAELLO ROBLEDO**
Profesora Asociada de la Unidad Docente de Matronas de Cádiz y Vocal por Cadiz de la AAM
Fundadora de "Matrioskas: Asociación de Apoyo al Duelo Gestacional y Peritanal"
- **EIRENE LETICIA GARCÍA CARO**
Psicóloga
Fundadora de "Matrioskas: Asociación de Apoyo al Duelo Gestacional y Peritanal"

20.15 - HOMENAJE A NUESTRAS MATRONAS JUBILADAS ESTE AÑO

Lugar: Salón de Actos del Excmo. Colegio de Enfermería de Sevilla

Fecha y Hora: 28 de mayo de 2019 - 18.00 h

ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

Entre las socias de la AAM asistentes habrá un sorteo de una inscripción al Congreso de la AAM conjuntamente con la Fame en Málaga.
Se ruega coger un número para el sorteo a la entrada al acto

ORGANIZADO POR:
Excmo. Colegio de Enfermería de Sevilla
Asociación Andaluza de Matronas



▲▲ **25 años de Enfermería.** Más de 60 profesionales de Enfermería de la promoción 1991-1994 del Hospital Virgen Macarena celebraron el 25 aniversario de fin de su etapa universitaria. El encuentro tuvo lugar el pasado 6 de abril en el Hotel NH Viapol de Sevilla. ■

▼▼ **XXVIII Pregón de Semana Santa.** La Delegación de Colegiados de Honor del Colegio de Enfermería de Sevilla celebró un acto de exaltación de la Semana Santa con un pregón de la mano de Manuel Alfonso Consuegra. Al mismo asistieron Pilar Cordero y Carmelo Gallardo, vicepresidente y secretario de la entidad colegial, respectivamente; y Luis Lerma, delegado de los Colegiados de Honor, entre otros. ■





▲ Miembros de la Comisión Ejecutiva y de la Plenaria del Colegio de Enfermería de Sevilla durante la entrega de una placa de agradecimiento al interlocutor policial de la provincia de Sevilla.

'JORNADAS CONTRA LAS AGRESIONES A ENFERMERAS/OS'

Pilar Cordero, vicepresidenta Colegio de Enfermería de Sevilla:

“No estamos ante una sanidad de color de rosa, como nos quieren vender los políticos. Basta ya de sentirnos vulnerables y de ser agredidos”

El Colegio de Enfermería de Sevilla celebró en sus instalaciones unas 'Jornadas contra las Agresiones a Enfermeras/os' dirigidas a los colegiados. Fueron impartidas por representantes de la Guardia Civil

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**
FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ ■ “No estamos ante una sanidad de color de rosa, como nos quieren vender los políticos. Basta ya de sentirnos vulnerables y de ser agredidos”. Así comenzaba Pilar Cordero Ramos, vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Sevilla las 'Jornadas contra las Agresiones a Enfermeras/os' que la entidad colegial celebró en sus instalaciones el pasado 27 de marzo. Las mismas fueron impartidas por Fernando Rafael León Santiago, teniente de la Guardia Civil e interlocutor policial sanitario de la provincia de Sevilla, con el apoyo de los guardias civiles Ana Isabel Meléndez López, Eduardo Domínguez Jiménez y David Medina Carrasco.

“Cuidas al paciente pero nadie te protege a ti”, manifestaba Cordero Ramos al lamentar las ci-

fras que se manejan sobre la violencia, tanto física como verbal de las que los profesionales de Enfermería –ella incluida, puesto que ejerce la profesión en un centro de tratamiento de adicciones del Polígono Sur de Sevilla– forman parte. Y es que, según datos del Instituto Español de Investigación Enfermera del CGE, las enfermeras/os sufren un 38% de las agresiones, frente al 28% de los médicos o el 14% de los auxiliares. Además, el Consejo General de Enfermería arroja el dato de que una de cada 3 enfermeras/os han sufrido o presenciado algún episodio de agresión dentro de su desarrollo profesional, sin obviar que el personal de enfermería con mayor número de agresiones es el que trabaja en especializada (53%), seguido de primaria (44%) y, por último, en extrahospitalaria (3%), donde el perfil del agresor/a suele ser el del familiar (52%), seguido del paciente (42%) y por último los acompañantes (6%).

Los sanitarios tienen la protección de funcionario público en el ejercicio de sus funciones y en el ámbito extralaboral

“Está permitido rechazar asistencias en solitario en el caso de pacientes con síntomas de embriaguez o con familiares que se ven problemáticos”

RAFAEL LEÓN
TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL
E INTERLOCUTOR POLICIAL SANITARIO
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

“Cuidas al paciente pero nadie te protege a ti”

PILAR CORDERO RAMOS
VICEPRESIDENTA DEL COLEGIO
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

“Como colegio profesional estamos muy sensibilizados con este tema porque sabemos lo que es una puerta de urgencias, lo que es una consulta y qué supone estar solo incluso en una zona apartada. De manera que tenemos que poner al alcance de la profesión las medidas oportunas para que ante un episodio inesperado sepamos defendernos”, manifestaba Cordero Ramos. De cualquier manera, puntualizó, “esperamos que, independientemente de que seamos capaces de salir airoso de un ataque, la ciudadanía se haga eco de que no se pueden permitir actitudes así y que sean penadas de manera estricta, puesto que las secuelas psicológicas, después de protagonizar el ataque, sí persisten”.

PROTECCIÓN PENAL

“A veces se da el caso de que el paciente quiere ser asistido de forma preferente y caprichosa o bien actúa por venganza y para afectar a la reputación del profesional e incluso pretende lograr una baja laboral o una medicación concreta. Esto se da porque el agresor sabe que el coste de sus actos es bajo al desconocer la protección penal”, explicaba el interlocutor policial sanitario de Sevilla. Y es que se debe tener presente que con la modificación del año 2015, en los artículos 550 y 551 al personal sanitario “se le considera la protección de funcionario público en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas”, es decir, en el ámbito extralaboral.

Durante esta formación, los colegiados aprendieron cómo y cuándo ponerse en contacto con la Policía o Guardia Civil tras ser víctimas de una actitud violenta por parte del paciente o sus familiares, de qué manera interponer una denuncia, la importancia de notificar una agresión ante la autoridad competente, cuáles son los mecanismos de prevención y qué técnicas de autoprotección y habilidades sociales son útiles ante un posible episodio que altere el orden público.



“Personas con comportamientos agresivos, problemas psiquiátricos o nivel social bajo”. Este es el perfil aproximado del paciente que suele mostrar actitudes violentas ante los sanitarios, explicaron los representantes de la Guardia Civil durante la formación. En ese caso, ante sospecha real, recomendaron interponer una barrera de seguridad, lo que supondría “no atenderle, puesto que se desconoce si podría desencadenar en una agresión”.

CÓMO DETECTAR UNA AGRESIÓN

La recomendación de la Guardia Civil es realizar una lectura corporal del paciente, mediante el análisis de su actitud y educación. Esto también incluye la lectura del historial antes de atenderlo, tanto en el caso de una consulta como en una asistencia a domicilio. En este contexto, el teniente informó de que “está permitido rechazar asistencias en solitario en el caso de pacientes con síntomas de embriaguez o con familiares que se ven problemáticos”.

Lo siguiente sería observar sus movimientos de manos para ver cuál tiene más motricidad y determinar si es diestro o zurdo para saber el lado por el que podría llegar la agresión y controlar su mirada para anticiparse en el caso se le vea buscando algún objeto a su alcance para lanzar. En este sentido, “la mesa debe estar despejada de

▲ Pilar Cordero Ramos, vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Sevilla, durante la realización de una entrevista sobre agresiones con Telecinco.

Se debe hacer uso del “yo” en lugar de “usted” al dirigirse al paciente alterado



¿Cuándo llamar a la Guardia Civil o al Cuerpo Nacional de Policía?

■ El lugar de trabajo del profesional de Enfermería es el que determina si, ante una agresión, se debe comunicar al 061 (Cuerpo Nacional de Policía) o al 062 (Guardia Civil).

1. **ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA ALJARAFE-SIERRA NORTE** → Guardia Civil Excepto Camas, Coria del Río y San Juan de Aznalfarache, que son competencia del Cuerpo Nacional de Policía.
2. **ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA** → Guardia Civil Excepto Morón de la Frontera y Écija. A éstos les correspondería el Cuerpo Nacional de Policía.
3. **ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE SEVILLA SUR** → Guardia Civil Excepto Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, que son demarcación del Cuerpo Nacional de Policía.

¿Sabías qué?

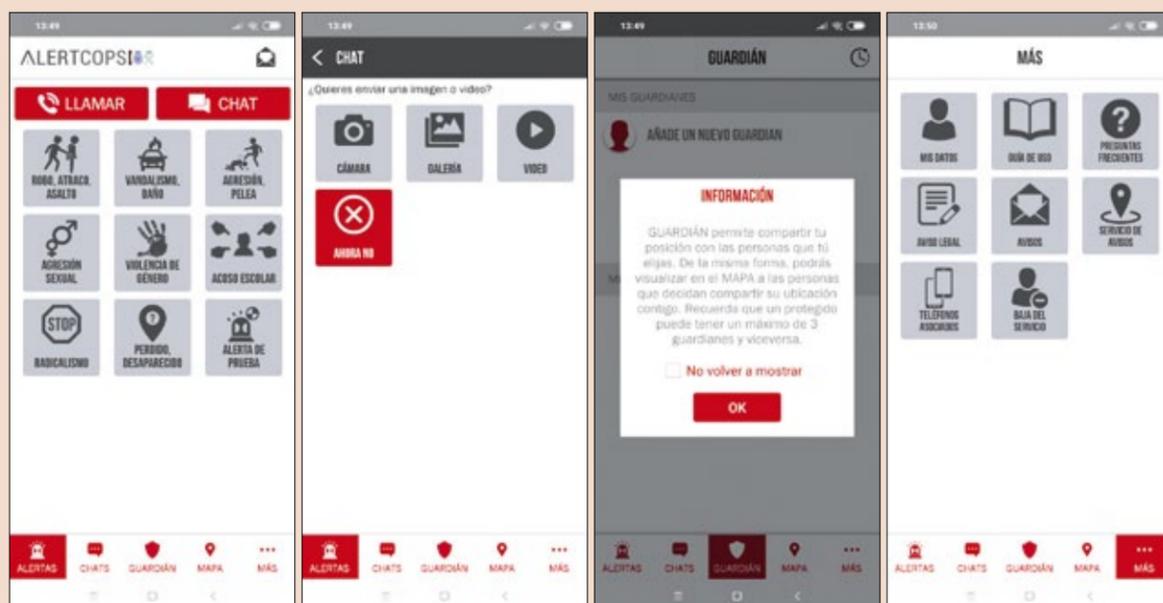
■ El Colegio de Enfermería de Sevilla ofrece apoyo jurídico mediante la cobertura del seguro de Responsabilidad Civil para la defensa del colegiado y se le guía a través de su servicio jurídico para formular la denuncia policial.

bolígrafos, tijeras o grapadoras y éstos se situarían sólo cerca del sanitario”, especificaba el teniente de la Guardia Civil.

Cuando el ambiente empieza a estar tenso, “se debe buscar una ruta de salida mostrando interés y utilizando el “yo” en lugar de “usted”, pues que mostrar cordialidad a la hora de dirigirse al paciente alterado le supone marcar distancia en la relación y empeoraría la situación”, matizaba León Santiago. También es útil pedir a un compañero que entre en la consulta para romper el clima tenso, mediante una llamada telefónica con la excusa de solicitar material. En el caso de la asistencia domiciliaria, es importante dejar la puerta abierta. “Existe la práctica por parte de la

¿Quieres mejorar tu seguridad?

- ALERTCOPS es la app móvil de la Policía y la Guardia Civil.
- En caso de alerta, tu posición se envía al centro operativo más próximo y serás rápidamente atendido.
- Incluye un chat a través del cual notificar delitos, enviar fotos y recibir respuesta.
- Puedes descargarla desde tu móvil en Play Store.



familia de cerrar la puerta para que paciente y sanitario tengan intimidad, pero no es recomendable. Siempre hay que explicar con naturalidad que es mejor que entre aire fresco o que conviene tener el acceso libre por si tiene que ir a la ambulancia por algo”, argumentaba León Santiago.

¿QUÉ HACER CUANDO SE INICIA LA AGRESIÓN?

El primer paso, según el teniente, es “ponerse en contacto con la Guardia Civil a través del teléfono que es el 062 y mediante la aplicación móvil Alertcops”. Con la llamada y la denuncia constará en la base de datos policial que ese usuario de la salud ha cometido un delito. “En caso de que repita los hechos no podrá alegar que fue una situación circunstancial por estar nervioso”, manifiesta.

En segundo lugar, el sanitario agredido deberá alejarse del agresor en caso de poder abandonar la sala. En el supuesto de que la agresión continuara, “sólo quedaría protegerse con manos y codos”, mientras llega la ayuda. Para esto precisamente

¿Has sufrido una agresión durante tu ejercicio profesional como enfermera/o?

■ ■ Notifícalo a través de un formulario al Observatorio Nacional de Agresiones del Consejo General de Enfermería:

www.consejogeneralenfermeria.org/formulario-incidentes

existen técnicas con las que se frenan los golpes y “te permiten irte corriendo”. El uso del mobiliario, como mesas o sillas, también es un buen recurso, puesto que pone distancia.

Las jornadas finalizaron con la puesta en práctica de algunas técnicas de autoprotección. De cualquier manera, está previsto que esta actividad formativa se amplíe con un taller práctico cuya fecha se dará a conocer próximamente. ■



▲ Alumnos de primer curso del Centro Universitario de San Juan de Dios durante la visita al Colegio.

LOS ALUMNOS DE PRIMER CURSO DE SAN JUAN DE DIOS VISITAN EL COLEGIO

En este centro universitario de Enfermería de Bormujos, el 98% de los estudiantes están en posesión de su carnet de precolegiado durante el primer año académico

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**
FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ ■ Hace quince años el Colegio de Enfermería de Sevilla puso en marcha el servicio de precolegiación para los futuros enfermeros/as de todos los centros universitarios y de la Facultad de Enfermería, Podología y Fisioterapia de la Universidad de Sevilla. Es gratuito para todos los alumnos que cursan el Grado de Enfermería con la finalidad de que entren en contacto con el mundo profesional antes de finalizar la titulación y puedan utilizar los servicios

colegiales—incluida la recepción de esta revista mensual—, exceptuando únicamente aquellos, en que la legislación y los estatutos exijan la titulación.

“Es importante que los alumnos empiecen a sentirse, a crecer interiormente y profesionalmente, y a pensar como enfermeros/as”, comentaba Carmelo Gallardo Moraleda, secretario del Colegio de Enfermería de Sevilla, a un grupo de alumnos de primer curso del Centro Universitario de Enfermería de San Juan de Dios de Bormujos (Sevilla) durante una visita a las instalaciones de la sede colegial. Y es que el 98% de los

alumnos de la escuela citada ya se encuentran precolegiados. Por ello, la entidad colegial hace un llamamiento al resto de centros para que se conciencien de la relevancia de interiorizar el sentimiento de pertenencia a una profesión.

Durante la visita, los alumnos estuvieron acompañados por Pilar Cordero Ramos y Carmelo Gallardo Moraleda, vicepresidenta y secretario del Colegio de Enfermería de Sevilla, respectivamente. Además, recibieron como obsequio la colección de libros de la Historia de la profesión y del Colegio de Enfermería de Sevilla. ■



Sandra Romero López

ESTUDIANTE DE PRIMERO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA DE SAN JUAN DE DIOS DE BORMUJOS

- **Ser enfermera significa “cuidar”.** He elegido esta profesión por su humanidad, principios y valores.
- **Me gustaría trabajar como** Enfermera de Atención Primaria en la prevención de enfermedades y promoción de salud y autocuidado.
- **Desde que me precolegié** he empezado a pensar como enfermera y participo en el semillero de mi centro para llevar a cabo nuevos proyectos de investigación.
- **Seguir en contacto con el Colegio de Enfermería me permite** realizar consultas, recibir asesoramiento jurídico gratuito, actualizar conocimientos a través de la plataforma y participar en las listas de voluntariados, entre otros. ■



José Alberto Pozo

ESTUDIANTE DE PRIMERO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA DE SAN JUAN DE DIOS DE BORMUJOS

- **Lo que más me gusta de la Enfermería** es la capacidad que tenemos para cambiar el día de un paciente que está pasando por un momento difícil en su vida.
- **A día de hoy, visto el amplio abanico de posibilidades que tenemos como futuros enfermeros/as,** me es imposible saber en qué me gustaría especializarme. De momento quiero disfrutar la carrera y aprender de todos los campos.
- **La precolegiación no supone un esfuerzo.** Tenemos a nuestra disposición compañeros dentro del Colegio que se prestarán a ayudarte durante el proceso. Se encargan de todo.
- **Al precolegiarme he podido conocer** a un organismo que vela por la seguridad y promoción de la Enfermería, además de aclararme muchas dudas con respecto a mi futuro. ■



Jesús Mª Mateos Quintero

ESTUDIANTE DE PRIMERO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA DE SAN JUAN DE DIOS DE BORMUJOS

- **Elegí esta carrera tras descubrir en mi periodo de prácticas en un hospital que ésto era lo que me gustaba.** Estuve en el laboratorio rodeado de enfermeros/as que me hicieron comprender, observar y analizar las diferentes tareas que lleva a cabo la Enfermería y consiguieron que me enganchara y diera el paso.
- **La primera toma de contacto que tuve con el Colegio de Enfermería** fue muy positiva y cercana.
- **La precolegiación supone un pasito más,** y refuerza más mi pensamiento enfermero y la buena decisión que tomé al elegir esta profesión.
- **A otros compañeros les diría que aprovechen la oportunidad** de conocer que existe este Colegio y las diferentes labores y actividades que realiza. ■



María Moreno Segovia

ESTUDIANTE DE PRIMERO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA DE SAN JUAN DE DIOS DE BORMUJOS

- **Siempre he querido dedicarme a algo relacionado con la salud,** y me parece muy bonita la forma que tiene la Enfermería de ayudar al bienestar de los demás.
- **Creo que, sobre todo, me gustará** la parte de maternidad o el área de urgencias, aunque no sé si cambiaré de opinión cuando se acerque el fin de la carrera.
- **La precolegiación** es algo muy fácil, gratuita y resulta una gran ventaja.
- **Gracias al Colegio de Enfermería** los enfermeros/as o futuros enfermeros/as tenemos un estamento que nos representa y que legisla por nuestro bien, tanto en la profesión como en la formación. ■

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES - Seminario

Dirigido a:

Profesionales de Enfermería o especialista que tengan interés en iniciar o reiniciar el proceso de certificación de competencias de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Objetivos:

- Motivar el desarrollo profesional de los profesionales de enfermería a través de la certificación de las competencias profesionales.
- Contribuir a la adquisición de conocimiento de los profesionales de enfermería de los modelos de certificación aplicables al sector sanitario.
- Facilitar herramientas y procedimientos para dar respuesta a los estándares de calidad promovidos por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía en los diferentes ámbitos de certificación.
- Asesorar a los enfermeros/as, de manera práctica, en materia de la certificación profesional.

Contenidos del Seminario:

1. Conceptos básicos de Certificación por Competencias Profesionales de Agencia Sanitaria de Calidad (ACSA)

- Tipos de certificaciones
- Manuales de Competencias Profesionales
- Recursos para la certificación

2. Certificación y Carrera Profesional

- Niveles de certificación
- Niveles de Carrera Profesional

3. Proyecto de Certificación

- Solicitud y apertura del Proyecto: documentación necesaria
- Pruebas solicitadas:
 - a) Auditorias
 - b) Certificados
 - c) Informes: de reflexión y de práctica clínica
 - d) Casos Contextualizados.
- Resolución y alegaciones: informe de evaluación

4. Taller práctico

- Manejo de la aplicación informática
- Ejemplos de pruebas

5. Resolución de dudas

Metodología:

Metodología explicativa/explosiva y ejercicio práctico.

Colegio de Enfermería
27 de mayo de 2019
17.00h a 20.00h

EL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA LANZA UNA CAMPAÑA PARA QUE CONCEDAN EL NOBEL DE LA PAZ A DOS ENFERMERAS QUE DEDICARON SU VIDA A CUIDAR A MÁS DE 6.000 PACIENTES CON LEPRO

Marianne Stöger y Margaritha Pissarek, enfermeras austriacas, llegaron a Corea del Sur en los años 60 para atender a más de 6.000 enfermos de lepra y allí permanecieron 40 años

REDACCIÓN

■ ■ En los años 60, dos enfermeras austriacas, Marianne Stöger y Margaritha Pissarek, llegaban a la Isla de Sorok, en Corea del Sur, para atender a los pacientes afectados por la Enfermedad de Hansen, más conocida como lepra. Apenas habían cumplido los veinte años y ese viaje marcaría sus vidas para siempre. Su estancia en Sorok se prolongó más de 40 años en el caso de Marianne, que fue la primera en llegar, en 1962, y 39 en el de Margaritha, que acudió cuatro años después. Hoy, el Consejo General de Enfermería se suma a la iniciativa puesta en marcha por la Asociación Coreana de Enfermeras para conseguir un millón de firmas y postular a Marianne y Margaritha como candidatas al Nobel de la Paz.

Con el objetivo de dar a conocer la historia de estas dos enfermeras, la Asociación Coreana de Enfermeras ha elaborado un documental que cuenta cómo llegaron a la isla, cuál fue su labor y cómo en 2005, ya mayores y debido a su estado de salud, decidieron regresar a su país natal para no ser una carga. Hoy, ese vídeo ha sido adaptado por el Consejo General de Enfermería y puede ya verse subtítulo al español en Canal Enfermero. Además, se han editado versiones en inglés y español especialmente diseñadas para que la campaña adquiera dimensión global a través de las principales redes sociales.

Para el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, "la entrega de Marianne y Margaritha es un claro ejemplo de sacrificio y vocación, valores que definen nuestra profesión y los que, desgraciadamente, en la sociedad actual no siempre prestamos la atención que merecen. Su trabajo, además, fue decisivo para acabar con el estigma asociado a la lepra. Desde el Consejo General, apoyamos esta ini-

ciativa de nuestras colegas coreanas y esperamos contribuir a su difusión dentro y fuera de España para llegar al millón de firmas que lleve a que estas enfermeras se postulen como candidatas al Premio Nobel de la Paz. Este reconocimiento iría más allá de lo personal porque, además de la labor de Marianne y Margaritha, se reconocería la profesión de enfermería en su conjunto".

LA HISTORIA

Su llegada a la isla, no pasó desapercibida. Primero, Marianne, y luego, Margaritha llamaron enseguida la atención. Su aspecto, rubias y de ojos azules –muy diferente al de los coreanos–, y su calidad humana, hizo que sus pacientes las apodaran, a pesar de su juventud, "halme" (abuela en coreano). Más tarde, los medios de comunicación se referirían a ellas como "ángeles de ojos azules" o "ángeles de Sorok".

Y es que, en aquella época, los pacientes afectados por la enfermedad de Hansen eran considerados "malditos", vivían reclusos, eran esterilizados y obligados a realizar trabajos forzosos. Además, los profesionales sanitarios encargados de su cuidado, según recuerdan los propios pacientes, mantenían un distanciamiento físico y emocional que Marianne y Margaritha no estaban dispuestas a perpetuar. Frente a las múltiples capas de guantes que otros profesionales empleaban para atender sus heridas, ellas tocaban a los enfermos con sus manos desnudas, sin importarles las úlceras

¿Quieres apoyar esta iniciativa?

→ <http://bit.ly/NobelPazEnfermeras>



de su piel o deformidades. Y eso, a pesar de que entonces se pensaba que la lepra era una enfermedad infecciosa.

EL RETORNO

Cuando Marianne y Margaritha llegaron a la isla, el volumen de pacientes ascendía a los 6.000; en el momento de su partida, se había reducido a 600. Durante los 40 años que permanecieron allí, sólo regresaron a Austria puntualmente, viajes que aprovecharon para recaudar fondos que les permitieran comprar medicamentos y construir instalaciones para los enfermos de Sorok. En 2005, ya mayores y con su salud mermada, decidieron regresar definitivamente a su país natal y lo hicieron con la discreción y la humildad que había caracterizado sus vidas, dejando una carta de agradecimiento por todo el cariño y respeto que habían recibido.

El Nobel es un galardón que se concede siempre en vida. Por ello, el Consejo General de Enfermería de España ha querido respaldar esta iniciativa de la Asociación Coreana de Enfermeras y así movilizar tanto a profesionales como a población general para que apoyen con su firma esta petición y Marianne y Margaritha sean tenidas en cuenta para su nominación al Premio Nobel de la Paz. ■

ENFERMERO EN IRLANDA

“Dublín siempre estará aquí en el caso de que me vaya y, si las cosas no salen como uno piensa, siempre podré volver”

Antonio José Díaz Rúa es un enfermero sevillano que lleva casi cuatro años ejerciendo la profesión en Dublín (Irlanda). Decidió marcharse para aprender inglés nada más terminar sus estudios universitarios y empezó a trabajar sin haber probado suerte en España. Forma parte de la Acute Stroke Unit de The Mater Misericordiae University Hospital o lo que es lo mismo, la unidad aguda de ictus y accidentes cerebrovasculares del que es el centro nacional de trasplante de corazón y pulmón, así como el segundo hospital más grande del país. Su objetivo como enfermero es lograr la especialización en cardiología.

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ Antonio José Díaz Rúa estudiaba Enfermería en la Escuela San Juan de Dios de Bormujos (Sevilla), cuando ya tenía en mente que, al terminar, dejaría de lado la opción de buscar una salida laboral en España y se instalaría en el extranjero para aprender inglés. Y así lo hizo. Finalizó sus estudios en junio de 2015 y un mes después ya estaba en Dublín.

La capital irlandesa fue el destino elegido tras la lectura de un periódico que publicó una información sobre el crecimiento de la economía de ese país y la necesidad de profesionales de Enfermería. Y así fue cómo se reunió con su pareja, quien ya había dado el paso anteriormente para abrirse camino como fotógrafa, y le esperaba con los brazos abiertos.

Han pasado casi cuatro años desde que este tomareño comenzara una nueva vida. A sus 31 años, se siente reconocido profesionalmente y se alegra de la decisión que tomó, ya que “todo ha sido crecer y crecer”.

Su trayectoria laboral en Irlanda comenzó en julio de 2015. Ejerció durante un año y medio como auxiliar de enfermería en una residencia de ancianos llamada The Marlay Nursing Home mientras obtenía el certificado B1 para poder graduarse y así cerrar su expediente universitario. “Me aceptaron con la condición de que me sacara el inglés y tuviera el título listo para el siguiente año. La verdad que el principio fue difícil y llegas a desesperarte, por-

que son muchos acentos diferentes y mucha información, todo de golpe y en otro idioma. Pero con mucho esfuerzo se puede conseguir cualquier cosa. Diría que hasta los primeros seis meses no empecé a desarrollar un buen inglés, pero en el momento que pasó ese proceso de adaptación noté una mejoría por días”, explica.

LA IMPORTANCIA DE LA COLEGIACIÓN

En Enero de 2016 ya tenía el título de Enfermería y comenzó con los trámites para colegiarse en Dublín y, comenta, “entonces empecé a trabajar como enfermero Pre-Register, que básicamente hacía lo mismo que un enfermero normal pero ganaba menos”. Confiesa que “estaba atemorizado, no me sentía cómodo con mi nivel de inglés y tenía reuniones con doctores y familias, y no tenía autoconfianza en el idioma ni el vocabulario necesario”. De cualquier manera, tuvo ayuda de sus compañeros y agradece el hecho de que “los managers estuvieran muy encima mía, apoyándome pero, sobre todo, diciéndome que sabía más de lo que yo creía, que me soltase, por lo que no tuve ningún tipo de presión por parte de ellos, lo que ayuda bastante”. Y con esa categoría estuvo unos siete meses hasta que consiguió “el ansiado pin number” expedido por el NMBI (Nursing and Midwifery Board of Ireland) o lo que es lo mismo, el número de colegiado que es necesario para trabajar con enfermera/o de manera legal en todos los ámbitos, tanto hospitales públicos y privados como

en residencias. Desde Enero 2018 para la obtención del mismo se exige la superación de una prueba de inglés conocida como IELTS 7 (International English Language Testing System).

BÚSQUEDA DE EMPLEO

Fue a comienzos de 2017 cuando cambió al servicio público y fue contratado en Leopardstown Park Hospital, relacionado con la geriatría, largas estancias, respiro familiar y convalecencia. Este empleo lo consiguió gracias a una agencia de reclutamiento. “Contactas con agencias y ellas se encargan de buscarte las entrevistas y te preparan para afrontarlas, te dan algunas pistas de lo que pueden preguntar y demás. No pagas por ningún servicio, sino que de ello se encarga el Gobierno y el contratante”, argumenta. De cualquier manera, aunque la nueva experiencia le resultó satisfactoria, estaba bastante lejos de donde se había mudado y “quería trabajar en un servicio más agudo y con posibilidades de lograr la especialización en cardiología

En Irlanda existe la figura de la “enfermera de práctica avanzada” que tiene un sueldo de unos 70.000 euros anuales y potestad para diagnosticar, prescribir y tomar decisiones clínicas propias



La búsqueda de empleo se hace a través de agencias que buscan entrevistas y preparan al candidato de manera gratuita

y llegué a la conclusión de que el mejor hospital público para lo que quería y también en distancia era The Mater Misericordiae”. En aquel momento no había vacantes pero acudió directamente al Departamento de Recursos Humanos de este hospital que es el segundo más grande del país, ubicado al norte de Dublín, y que se posiciona como centro nacional de trasplante de corazón y pulmón. “Les conté que estaba deseando trabajar con ellos, que sería una gran oportunidad para ambas partes y, aunque me respondieron que así no era el proceso de selección, cogieron mi CV y a los pocos días me contactaron para ofrecerme una entrevista diciendo que les había sorprendido mis ganas de trabajar con ellos”, recuerda. Así, en octubre de 2018, consiguió formar parte de la unidad aguda de ictus y accidentes cerebrovascula-

res (Acute Stroke Unit) de ese hospital, donde ejerce la profesión enfermera en la actualidad después de haber pasado un periodo de prueba de nueve meses y de haber logrado un contrato indefinido. Para él es, sin duda, un gran logro que nunca olvidará: “venía de hacer la noche y me tuve ir directamente a la entrevista, sin dormir después de doce horas de turno y creo que fue la entrevista más relajada que he tenido”.

CONDICIONES LABORALES

El sistema sanitario irlandés es similar al inglés. “Hay 12 niveles hasta alcanzar ‘senior staff nurse’. Eso sería enfermero raso, sin ningún otro estudio extra. Después se encuentran las CNM (Clinical Nurse Manager) divididas en tres niveles, 1, 2 y 3, donde la CNM3 es la de mayor status. Después están los CNS (Clinical nurse specialist) que serían los enfermeros especialistas”, desarrolla. Existen puestos con pocas vacantes, cuatro o cinco por hospital, pero con mejores condiciones laborales, como es el caso de la Advanced Nurse Practitioner (ANP) que Antonio traduce como “enfermera de práctica avanzada”, con un sueldo de unos 70.000 euros anuales y potestad para diagnos-

ticar, prescribir y tomar decisiones clínicas propias. “Ese sería mi sueño pero bueno de momento tengo que esperar como 9 meses para especializarme primero y después ya se verá”.

Antonio disfruta de un turno fijo de mañana (07:30 a 20:30) con dos horas de descanso, media hora para desayunar, el mismo tiempo para merendar y sesenta minutos para almorzar. Trabaja tres días a la semana y cuatro días cada mes y medio más o menos. “La verdad es que el día que trabajas no te da tiempo a mucho más pero después tengo bastantes días libres para mí mismo”, manifiesta.

El turno de noche está comprendido de ocho de la tarde a ocho de la mañana con dos descansos de una hora. Aclara que “puedes elegir trabajar siete días seguidos de noche y después tienes como nueve días libres seguidos o dividir esas noches entre hacer tres en una semana y, la semana siguiente, hacer cuatro”. La ventaja es que las noches son retribuidas un 40% extra.

Los sábados son remunerados con un 15% adicional y todas las horas trabajadas desde las cinco de la tarde se denominan ‘unsocial hours’. Puntualiza que “éstas se pagan aparte unos

dos euros a la hora y que los domingos y festivos se pagan doble y aparte, según los que hayas trabajado junto con vacaciones disfrutadas, te hacen un promedio y te dan un extra a finales de noviembre que suele rondar los 800 euros”.

El salario aumenta a cada año de experiencia hasta el nivel 12 con la categoría ‘senior staff nurse’. Detalla que “los enfermeros irlandeses emigran sobre todo a Canadá, Australia, Catar, Arabia Saudí y EEUU buscando mejores condiciones económicas. Para mí no está mal. Estoy en el 5º escalón que son 35.000€ anuales más todos los extras. Pago el 20% de impuestos hasta 33.000€, a partir de ahí, todo lo que sobrepase tributa al 40%”. De manera que su salario mensual se sitúa en torno a los 2.800€ al mes.

El último escalón de categoría profesional tendría un sueldo de 46000€ anuales y la profesión aspira a que se equipare con profesores y fisioterapeutas que están en torno a 55000€ anuales. “Es curioso porque el sindicato te obliga a formar parte de la huelga, incluso si estás libre. En la planta se hacen servicios mínimos, se da medicación, se hacen los cambios posturales y de pañal y poco más, no llamadas telefónicas, ni altas o reuniones, ya sea con doctores o familias”.

Los días de vacaciones aumentan según la experiencia profesional hasta un máximo de 29 días al año. Al trabajar tres días, “tengo más de dos meses de vacaciones pagados sin contar, por ejemplo, que trabaje una semana de noche. Tendría nueve días libres seguidos a los que le sumas tres de vacaciones que te hayas cogido y te plantas en 16 ó 17 días libres habiendo solo gastado 3 de tu computo de las vacaciones. Desde mi punto de vista esto es una de las condiciones que difícilmente en España podrías tener en estos momentos”. De cualquier manera, esos días de descanso no los puede disfrutar en Navidad o Fin de Año al vivir en un lugar multicultural. “Hay gente de muchos países diferentes que obviamente les gustaría pasar esas fechas con los seres queridos pero es imposible dárselas a todos y para no ser injustos pues se dividen entre todo el personal por sorteo. Así unos trabajan en navidad y otros en fin de año”, razona.



▲ Pizarra donde se indican las altas y bajas, así como pacientes con riesgos de caídas y con úlceras por presión, entre otros. Además de información de interés.



▲ El enfermero sevillano Antonio José Díaz Rua junto a algunos compañeros en el hospital irlandés The Mater Misericordiae.

¿CÓMO SE VELA POR EL PACIENTE?

La sanidad irlandesa es prácticamente privada a no ser que se esté en posesión de la ‘medical card’ o lo que es lo mismo, una tarjeta de cobertura sanitaria que expide el gobierno para acceder al sistema público sanitario que no es universal ni gratuito. “Te cubre bastantes cosas –afirma– pero te la dan en función de tu situación económica y demás factores, por ejemplo si eres madre soltera y pacientes crónicos, entre otros”. También es diferente la dispensación de medicamentos con respecto a España. Antonio pone el ejemplo de necesitar un antibiótico para siete días: “en la farmacia te van a dar las pastillas para ese periodo de tiempo, evitando así que te automediques en un futuro. El ibuprofeno de 600mg no se usa, como mucho 400 mg y es muy raro que un médico lo prescriba, lo sueles encontrar en dosis de 200mg”.

Los errores que hayan sucedido o que pudieran haberse dado durante el ejercicio profesional en el hospital se deben reportar. En Irlanda lo llaman ‘near miss’. “Todo es con el fin de que no vuelvan a suceder. No es para llamarte la atención y, por supuesto, no pierdes status ni nada de eso, solo sí que es verdad si a lo mejor en un mes cometes tres veces el mismo error y está reflejado en

los ‘incident report’ pues obviamente tu manager tendrá unas palabras contigo pero nunca intentará hundirte o echar-te la culpa. Intentarán por todos los medios encontrar el motivo por el que ha sucedido para así evitarlo en un futuro”, justifica. Solo si se trata de un error grave el enfermero/a puede llegar a perder el ‘PIN number’ (número de colegiado) y no podría ejercer la profesión hasta recuperarlo. En cuanto al trato de los pacientes, este enfermero destaca que es diferente con respecto a España: “Desde mi punto de vista el cuidado a las personas mayores esta mejor enfocado en Irlanda”. Pone como ejemplo la asigna-

“Como enfermeros rasos estamos a expensas de los médicos para comenzar tratamientos y demás pero si a nuestro juicio algo no está bien, ya sea con una medicación o prueba, somos más que autónomos para tomar nuestras decisiones de no administrar o de cancelar”

ción de un auxiliar de Enfermería a los pacientes agitados en vez de atarlos a la cama, se usa el ‘frailty scale’ (escala de fragilidad para detectar de manera precoz la alta dependencia), antes de prescribir drogas psicotrópicas se realizan valoraciones del paciente para descartar infecciones de fondo y los rieles de las camas para evitar caídas se consideran una “restricción de la libertad”, entre otros. En este último caso, como enfermeras/os están obligados a realizar un asesoramiento cada tres meses para valorar si es realmente necesario ese refuerzo y debe quedar plasmado en un consentimiento firmado por el mismo encamado –en caso de poder hacerlo– o bien de su familia. Algo similar ocurre en el caso de la administración de fármacos, por lo que realizan valoraciones constantes de los planes de cuidado. De esta manera evitan “dar la pastilla porque sí” al tener que tomarla de manera regular por un dolor que puede haber desaparecido.

FUNCIONES DE ENFERMERÍA

“En España los auxiliares están mucho más preparados que aquí. En Irlanda suele haber más enfermeros que auxiliares en las plantas por lo que estamos muy involucrados en el lavado así como en los cambios”, especifica. Salvo en los

“El cuidado a las personas mayores esta mejor enfocado en Irlanda”

aspectos que comenta, considera que las funciones de Enfermería son similares en España e Irlanda y parte de la base de que en la unidad de ictus en la que trabaja hay un profesional de Enfermería por cada cinco pacientes.

“Los médicos están en la unidad 08:00-17:00, fuera de estas horas hay que llamar al facultativo de guardia”, dice. Durante el tiempo que están presentes analizan la situación de cada paciente y “acorde a lo te vayan diciendo o hayan dejado escrito en sus notas y la evolución de los pacientes, vas escribiendo tus notas con las que tendrás que dar el cambio de turno al enfermero de la noche”.

En el hospital The Mater Misericordiae existen ‘phlebotomists’, es decir, personal encargado solo de hacer extracciones de sangre, que trabajan por las mañanas. “Así que en el caso de que se hayan marchado tendrás que sacar tú la sangre para cualquier prueba”, justifica. En el caso de las terapias intravenosas o intramusculares, la norma exige que sea chequeada por dos enfermeras/os antes de administrarla:

“Aunque sea un simple suero son dos enfermeros los que tienen que firmar la medicación”. También una pareja de compañeros debe, al final y al principio del turno, chequear las MDA control drugs (opioides y derivados) que se encuentran en una caja fuerte bajo llave.

La relación entre el facultativo y la enfermera/o es de compañeros que trabajan en equipo y que, de manera mutua, tienen en cuenta los distintos criterios profesionales. “Necesitamos del médico para prescripciones, pruebas y demás, pero cualquier ANP (Advanced Nurse Practitioner) puede prescribir, pedir pruebas y tomar decisiones clínicas sin tenerlo en cuenta”, afirma. Y añade que, “como enfermeros rasos estamos a expensas de los médicos para comenzar tratamientos y demás pero si a nuestro juicio algo no está bien, ya sea con una medicación o prueba, somos más que autónomos para tomar nuestras decisiones de no administrar o de cancelar. Los doctores te van a escuchar siempre porque ellos saben que tu estas con los pacientes en el cuerpo a cuerpo”. De manera que, pormenoriza, “tu opinión nunca va estar por encima de la del médico, eso sí es verdad, pero la tendrán en cuenta en la hora de la toma de decisiones”.

SEGUNDO HOGAR

Este enfermero echa de menos los momentos familiares a los que ha tenido que renunciar para labrarse un futuro y, aunque tiene trabajo estable, aún sigue recibiendo ofertas de empleo de enfermero comunitario en el sistema público de Dublín. Y es, después de varias entrevistas y exámenes, quedó en el puesto 12 entre todos los participantes, pero prefiere continuar en lo que verdaderamente le apasiona para lograr especializarse: “Vivo con mi novia, por lo que si por alguna razón tenemos que marcharnos pues nos iremos. La idea es volver a España en un futuro, a ver si mejoran un poco las condiciones allí también, todo eso ayudaría. Como bien dije cuando me vine aquí, Sevilla siempre estará allí por si acaso las cosas no salían como debían. Pues ahora digo totalmente lo contrario, Dublín siempre estará aquí en el caso de que me vaya y, si las cosas no salen como uno piensa, siempre podré volver; al fin y al cabo es mi segunda casa”. ■

LA OMS DESIGNA EL 2020 COMO EL 'AÑO DE LAS ENFERMERAS'

Coincide con el 200 aniversario del nacimiento de Florence Nightingale

REDACCIÓN

■ El Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha designado el 2020 como el 'Año de la enfermera y la matrona', coincidiendo con el 200 aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, considerada una precursora de la Enfermería profesional moderna y creadora del primer modelo conceptual de la profesión.

Esta propuesta fue realizada por Tedros Adhanom, director general de la OMS, y fue aprobada por todos los miembros del Consejo. Adhanom destacó la necesidad de homenajear a personas como Floren-

ce Nightingale, "quien ha contribuido enormemente a la salud y a la humanidad". En este sentido, subrayó que "las enfermeras y matronas juegan un papel crucial en la promoción de la salud para todos".

La presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) destacó que la propuesta "potenciará la figura de la enfermera y pondrá de relieve la necesidad de que haya enfermeras bien for-

Florence Nightingale fue la creadora del primer modelo conceptual de la profesión enfermera

madas, así como de invertir en estrategias de reclutamiento y retención; y eliminará las barreras al desarrollo de los roles de Enfermería avanzada que están demostrando una gran eficacia en la expansión de la cobertura sanitaria universal".

Por su parte Nigel Crisp, copresidente de NursingNow, también ha celebrado esta propuesta del doctor Tedros y del Consejo Ejecutivo de la OMS. "Las enfermeras son el corazón de la mayoría de los equipos sanitarios y mejorando y promocionando su papel, todos los países del mundo mejorarán los resultados en salud de sus ciudadanos", ha destacado. ■

MUCHO MÁS QUE VIAJES



Circuitos · Costas y Hoteles Urbanos · Cruceros
Paquetes Vacacionales · Parques Temáticos
Turismo Rural y Balnearios · Billetes Avión y Tren
Grandes Viajes · Novios · Alquiler de coches · Espectáculos



Información y reservas:

C/ Manufactura, 2 41927 Mairena Aljarafe (Sevilla) 954 18 59 19 anagrande@halcon-viajes.es

ADIÓS HOLA
ATASCOS VACACIONES

Halconviajes

15 % Descuento para
Colegiad@s y familiares
Revisión y Primera visita gratis

EleDental
DOCTORA LOURDES CORDERO

Odontología conservadora
Cirugía e implantes
Odontopediatría
Blanqueamiento
Estética dental
Prótesis dental
Ortodoncia

954 63 62 03
cita@eledental.com
Pintor Amalio Garcia del Moral, 10

El compromiso de A.M.A. con el Colegio de Enfermería de Sevilla es máximo,
por eso, te ofrecemos:

MAYORES DESCUENTOS y MEJORES GARANTÍAS

por ser la Mutua de los Profesionales Sanitarios.

¡Ven y Pregúntanos!



A.M.A. SEVILLA
(Colegio de Enfermería)
Avenida de Ramón y Cajal, 18
Tel. 954 23 33 96
sevilla@amaseguros.com

Automóvil



Hasta un
60%
bonif.

Motos



Hasta un
70%
dto.

Hogar



Hasta un
25%
dto.

Seguros Personales:

Automóvil, Motos y Ciclomotores, Multirriesgo de Hogar, Responsabilidad Civil General, Decesos, Viajes, Accidentes, Embarcaciones, Vida.

Seguros Profesionales:

Responsabilidad Civil Profesional, Responsabilidad Civil de Instalaciones Radiactivas, Responsabilidad Civil de Sociedades Sanitarias, Accidentes por contagio Protección Plus, Defensa y Protección por Agresión, Multirriesgo PYME, Multirriesgo de Establecimientos Sanitarios, Multirriesgo de Farmacias, Multirriesgo de Clínicas Veterinarias, Multirriesgo de Clínicas Odontológicas, Baja Laboral.

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva)
Plaza Nueva, 8
Tel. 954 29 65 60
sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Progreso)
Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos)
Tel. 954 29 65 60
sevilla@amaseguros.com

B E C A S

BECAS DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA

AUTOR: CRISTINA TERRERO POZO, COL. 20.320
REGISTRO: 13
TÍTULO: PACIENTE MUJER CON RIESGO DE PADECER CANSANCIO DEL CUIDADOR
EVENTO: IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD. 20/03/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ ROJAS, COL. 13.349
REGISTRO: 14
TÍTULO: SÍNDROME DE REALIMENTACIÓN EN PACIENTES MALNUTRIDOS
EVENTO: IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD. 20/03/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ ROJAS, COL. 13.349
REGISTRO: 15
TÍTULO: INFLUENCIA DE LA OBESIDAD EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
EVENTO: IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD. 20/03/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: JOSEFA BAZÁN CALVILLO, COL. 19.500
REGISTRO: 16
TÍTULO: ANÁLISIS SOBRE LA INFLUENCIA DEL EJERCICIO FÍSICO EN LA ANSIEDAD
EVENTO: IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD. 20/03/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: JOSEFA BAZÁN CALVILLO, COL. 19.500
REGISTRO: 17
TÍTULO: EL LAVADO DE MANOS Y LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL
EVENTO: IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD. 20/03/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: VERÓNICA GALINDO CANTILLO, COL. 16.169
REGISTRO: 18
TÍTULO: NECESIDADES FORMATIVAS EN LESIONES DE ORIGEN VASCULAR EN EL MEDIO HOSPITALARIO
EVENTO: 7º CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HERIDAS (SEHER) 20/03/2018
IMPORTE: 138 €

AUTOR: MARÍA DEL CARMEN TORREJÓN GUIRADO, COL. 20.292
REGISTRO: 19
TÍTULO: PERCEPCIÓN ENFERMERA SOBRE LA ERGONOMÍA DURANTE LA EXTRACCIÓN SANGUÍNEA: ESTUDIO EMPÍRICO
EVENTO: IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD. 22/03/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: SEGIO VAQUERO DÍAZ, COL. 18.034
REGISTRO: 20
TÍTULO: EXÉRESIS DE NUVUS DISPLÁSICO COMPUESTO EN PACIENTE JOVEN: A PROPÓSITO DE UN CASO
EVENTO: IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD. 22/03/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: ROCÍO ROMERO SERRANO, COL. 16.854
REGISTRO: 21
TÍTULO: SOPORTE Y COMPOSICIÓN EN LAS REDES DE APOYO SOCIO FAMILIARES
EVENTO: IV REUNIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA. XI FORANDALUS. 02/04/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: M^a. PAZ BORREGO ESTEBAN, COL. 12.826
REGISTRO: 22
TÍTULO: CONTENCIÓN MECÁNICA DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO
EVENTO: IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD. 03/04/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: ISABEL M^a. CALVO CABRERA, COL. 15.514
REGISTRO: 23
TÍTULO: CUIDADOS INVISIBLES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PERSONA CRÓNICA HOSPITALARIA
EVENTO: IX REUNIÓN INTERNACIONAL FORANDALUS. IV REUNIÓN DEL GRUPO AURORA MAS. 04/04/2018
IMPORTE: 138 €

AUTOR: M^a. ROSARIO MARTÍNEZ JIMENÉZ, COL. 18.274
REGISTRO: 24
TÍTULO: RELACIÓN ENTRE LA RATIO ENFERMERA/PACIENTE Y EL AMBIENTE DE TRABAJO
EVENTO: IX REUNIÓN INTERNACIONAL FORANDALUS. IV REUNIÓN DEL GRUPO AURORA MAS. 04/04/2018
IMPORTE: 138 €

AUTOR: JAIME MACÍAS GARCÍA, COL. 15.732
REGISTRO: 25
TÍTULO: SU DERECHO, NUESTRO DEBER. ACOMPAÑAMIENTO, INTIMIDAD E INFORMACIÓN EN UN PARTORIO
EVENTO: V CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL IBEROAMERICANO DE ENFERMERÍA. 10/04/2018
IMPORTE: 60 €

AUTOR: MANUEL JESÚS SANTOS COTÁN, COL. 14.542
REGISTRO: 26
TÍTULO: EXPERIENCIA CON EL PROGRAMA DE TELEASISTENCIA T-COACH, EN PACIENTES CON DM2 Y TRATAMIENTO CON INSULINA BASALEN AP
EVENTO: 42 CONGRESO DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y NUTRICIÓN. SAEDYN. 12/04/2018
IMPORTE: 72 €

AUTOR: M^a. ÁNGELES VELASCO SÁNCHEZ, COL. 11.476
REGISTRO: 27
TÍTULO: PLAN DE MEJORA DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN UNA UGC
EVENTO: V CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL IBEROAMERICANO DE ENFERMERÍA. 13/04/2018
IMPORTE: 75 €

AUTOR: M^a. ROCÍO TEJADA CARO, COL. 14.634
REGISTRO: 28
TÍTULO: TOMA DE DECISIONES EN EL PACIENTE PALIATIVO: REGISTRO DE VOLUNTADES VITALES ANTICIPADAS DE ANDALUCÍA
EVENTO: V CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL IBEROAMERICANO DE ENFERMERÍA. 13/04/2018
IMPORTE: 60 €



China

Cuatro abejas vivían en el ojo de una mujer taiwanesa

■ ■ Una mujer taiwanesa de 29 años acudió al hospital al ver que el dolor en su ojo y el lagrimeo no remitían. Pensó que la irritación era causada por una porquería, pero el médico descubrió con la ayuda de un microscopio que bajo su parpado se movían las diminutas patas de un insecto, según la información divulgada por el canal de noticias taiwanés CTS y publicada por El País. Allí, alimentándose de las lágrimas, la paciente tenía cuatro abejas, de cuatro milímetros cada una, que el oftalmólogo extrajo del ojo tirando de sus patas.

“Ella no podía cerrar los ojos por completo. Miré con un microscopio y vi algo negro que parecía una pata de insecto”, dijo a la BBC el sorprendido doctor Hong Chi Ting, del Fooyin University Hospital, en el sur de Taiwan. “Agarré la pata y muy lentamente saqué una, luego vi otra, y otra y otra. Todavía estaban intactas y todas estaban vivas”. Hong aseguró que nunca antes habían visto un caso similar. Los insectos que anidaron en el ojo de la mujer, identificada como la “señorita He”, eran una especie de halictidos conocida como “abejas del sudor” porque son atraídas por la transpiración, de la que se alimentan.

En los conductos lagrimales de He encontraron otra fuente de sales y proteínas.

He explicó que había estado arreglando las tumbas de sus familiares cuando algo entró en su ojo izquierdo arrastrado por una ráfaga de viento. Lo que pensó que era simplemente tierra resultó ser mucho más peligroso. El médico explicó que gracias a que llevaba lentes de contacto evitó frotarse los ojos mientras las abejas estaban dentro, impidiendo que los insectos segregaran veneno. “Podría haberse quedado ciega”, señaló. He ha sido dada de alta y los médicos confían en su completa recuperación. Las abejas, según las declaraciones de Hong, sobrevivieron a la intervención y han sido enviadas a un centro de investigación. ■

Francia

Francia prohíbe algunos implantes mamarios por su potencial cancerígeno

■ ■ Francia retirará del mercado algunos modelos de implantes mamarios por su potencial riesgo de provocar cáncer. Se trata de ciertos implantes texturizados o rugosos y de otros con la superficie recubierta de poliuretano, publicaba El País. La decisión, anunciada por la Agencia Nacional del Medicamento y de Productos de la Salud (ANSM) y que ha entrado en vigor, ha sido tomada tras “numerosas investigaciones” que ligan estos productos a una forma de cáncer linfático. Las autoridades han indicado que se trata de una medida de “precaución” y subrayan que no consideran necesaria la extracción preventiva en las mujeres que ya los tengan implantados, ya que si bien se trata de un riesgo grave, es a la vez poco habitual.

En España, según una nota de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS),

se comercializan algunos de los implantes mamarios que Francia va a retirar, pero, “con base en la falta de evidencia científica disponible en estos momentos, no está requiriendo a las empresas que efectúen una retirada del mercado de los implantes listados en la medida adoptada por las autoridades francesas”. Desde 2017 existe un Registro Nacional de Implantes Mamarios y, desde el pasado febrero, un protocolo para detectar y estudiar los casos de linfoma anaplásico de células grandes (ALCL) asociados a dichas prótesis. Por el momento, a las 500.000 mujeres implantadas que se estima que hay en España en los últimos diez años, se recomienda “seguir sus revisiones periódicas habituales” y acudir al médico si tuviesen cualquier problema de salud “y crean que pueden ser debidos a su implante”.

En Francia, hasta 2017, había 400.000 mujeres con implantes mamarios. Cada año se venden en este país 70.000 implantes. Según la ANSM, desde 2011, se han confirmado 59 casos de ALCL “asociados a implantes mamarios”. La Asociación Americana de Cirujanos Plásticos (ASPS) informó en marzo de que, desde el primer caso reportado, en 1996, en todo el mundo se han identificado 688 casos, de ellos 270 en Estados Unidos. ■

Reino Unido

Usan biorreactores para producir carne de laboratorio

■ ■ En la búsqueda de producir carne de laboratorio menos costosa, la Universidad de Bath, en el Reino Unido, aplicó una tecnología que utiliza biorreactores y hierbas, publicaba CNN. Los biorreactores son construidos a partir de la llamada brizna de pasto. Según los científicos, es una hierba que replica favorablemente las condiciones en las que crecen los músculos de los animales. Actualmente, un kilo de carne de laboratorio puede tener un precio promedio de producción de hasta US\$ 20.000. ■

PROactividad

Es adelantarnos a tus necesidades.

Ser proactivo es, por ejemplo, poner a tu alcance herramientas de trabajo verdaderamente útiles.

Como esta tarjeta Visa, perfecta para tus gestiones cotidianas, gracias a su **crédito de 1.000 euros ampliables, y el seguro de accidentes de hasta 120.000 euros. Gratuita: sin cuotas anuales.**

Una tarjeta que, además, te identifica y te distingue como miembro de un colectivo profesional de prestigio: el Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

Así es como Sabadell Professional trabaja en PRO. Poniendo a tu alcance soluciones financieras y profesionales adaptadas a tus necesidades, incluso antes de que tú las detectes.

Por eso, te invitamos a conocernos directamente. Descubrirás por qué somos el banco de las mejores empresas. Y también el de los mejores profesionales.

Llámanos al 900 500 170 y solicita tu tarjeta personalizada. Además, te explicaremos cómo desarrollamos una gestión proactiva para los profesionales.

sabadellprofessional.com

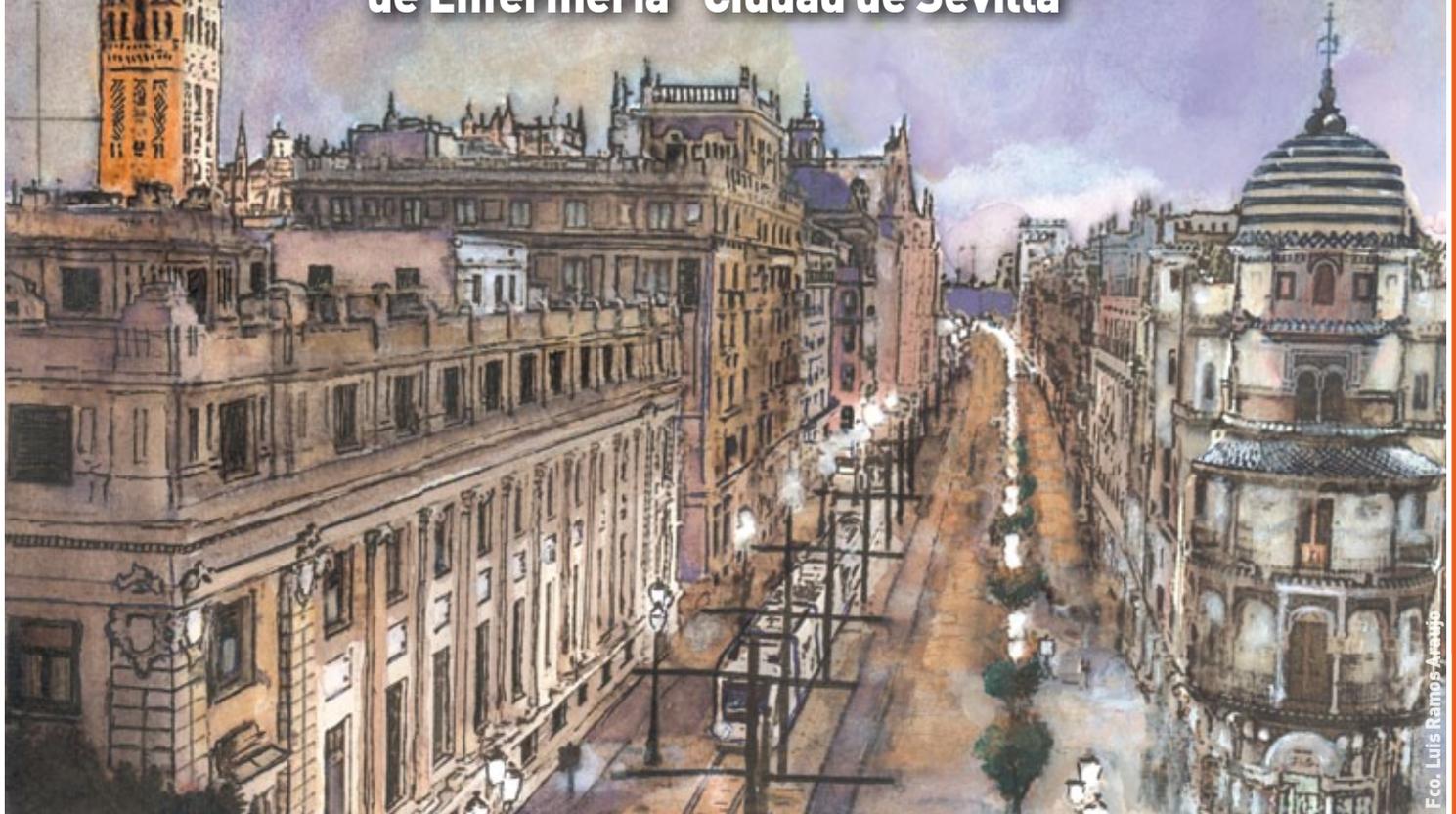


Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'



XXXV

Certamen Nacional de Enfermería "Ciudad de Sevilla"



Fco. Luis Ramos Arcejo

PREMIOS: PRIMERO: 4.140 € SEGUNDO: 2.070 € TERCERO: 1.380 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.150 €
Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.150 €. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los Premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven". Con el fin de cumplimentar el objeto de los premios del Certamen Nacional de Enfermería "Ciudad de Sevilla", el autor o primer firmante de cada trabajo deberá presentar en la documentación establecida en el punto 9 de estas bases, una declaración jurada de que el trabajo es inédito y no ha sido anteriormente presentado en ningún evento o publicado en cualquier otro medio. Del mismo modo, no tendrán la consideración de trabajos inéditos actuaciones consistentes en pequeñas variantes o modificaciones sobre el título o el contenido de cualquier trabajo anterior conocido o publicado por el mismo autor.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **4.140 €** para el trabajo premiado en primer lugar; **2.070 €** para el premiado en segundo lugar y **1.380 €** para el premiado en tercer lugar y Accésit Enfermería Joven **1.150 €**.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado, en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de Graduado o Diplomado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales pertenecerán: uno al Colegio de Sevilla, uno a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y cuatro a la Facultad de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos. Todos los miembros del Jurado serán Graduados o Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las Bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería, al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, 20-Acc. [41.005 Sevilla], en sobre cerrado con la indicación "XXXV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirá: El trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombres, y dirección completa de autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención a su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXXV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
 - Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2019. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 16 de diciembre de 2019.



155 años
avanzando con
la profesión

PREMIADOS 2018

1º Premio: Manuel Luque Oliveros (Sevilla)
2º Premio: José Eugenio Guerra González (Sevilla)
3º Premio: Matilde Osuna Corredera (Sevilla)
Accésit Enfermería Joven: Pablo Martínez Perejón (Sevilla)

Patrocinan



Sabadell